



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.21

10 de octubre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 21a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 6 de octubre de 1988, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. CAPUTO (Argentina)
más tarde: Sr. DIAS DA GRACA (Santo Tomé y Príncipe)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación):

Declaraciones formuladas por:

Sr. Abu Salih (Sudán)
Sr. Savetsila (Tailandia)

- Discurso de Su Excelencia el Sr. Sotsha Dlamini, Primer Ministro del Reino de Swazilandia

Declaraciones formuladas por:

Sr. Filali (Marruecos)
Sr. Habibou (Níger)
Sr. Jameel (Maldivas)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. ABU SALIH (Sudán) (interpretación del árabe): Sr. Presidente:

Es para mí un gran placer felicitarlo cálidamente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en el actual período de sesiones. Su elección refleja la confianza que la comunidad internacional ha depositado en su habilidad, su gran experiencia y su consabida sabiduría, así como también es una muestra de aprecio a un país amigo. Confiamos que dirigirá los trabajos de este período de sesiones a los resultados positivos que todos deseamos.

Asimismo, expreso el profundo agradecimiento de mi delegación a su predecesor por la habilidad y la competencia demostradas cuando ocupó la Presidencia de la Asamblea General en el cuadragésimo segundo período de sesiones.

También me complazco en felicitar al Secretario General de las Naciones Unidas por su valiosa Memoria sobre la labor de la Organización y por sus esfuerzos en favor de la paz y la seguridad internacionales.

Este año el mundo ha sido testigo de importantes acontecimientos y novedades que tienen gran importancia en los esfuerzos destinados a fortalecer la paz y la seguridad internacionales. También ha padecido serios desastres naturales que han causado graves pérdidas a la infraestructura de varios países y han dificultado sus esfuerzos por lograr el progreso y el desarrollo.

En este contexto, quiero recordar el acuerdo al que llegaron los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para eliminar los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, así como los otros acuerdos a que llegaron ambos países en las reuniones cumbre de Washington y Moscú de 1987 y 1988, respectivamente. Estos acontecimientos fueron expresión de la orientación pacífica seguida por las dos superpotencias, la política de distensión y la mejora del clima internacional, y como anuncio del comienzo de la marcha hacia el desarme y la reducción de los riesgos de la guerra nuclear. Al saludar esta orientación hacia la paz, hacemos un llamado a esos países para que avancen en esta dirección, y esperamos que esa política de reconciliación sea aplicada a la solución de los problemas regionales y mundiales y también a la erradicación de la discriminación racial y al respeto de los derechos de los pueblos a la independencia y la soberanía.

Tal vez los temas más prominentes a los que más atención deben prestar las superpotencias y las Naciones Unidas son la cuestión de Palestina y el problema del Oriente Medio, que hacen peligrar cada vez más la paz y la seguridad internacionales debido al desafío, por Israel, de resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas y por la voluntad unánime de la comunidad internacional, y también como resultado de su salvaje terrorismo contra el indefenso pueblo palestino.

La paz no podrá lograrse en la región del Oriente Medio a menos que se base en los principios de justicia absoluta. La cuestión del pueblo palestino es el centro y el origen del conflicto en la región. Por lo tanto, Israel debe retirarse incondicionalmente de los territorios árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén. En este sentido, queremos resaltar una vez más la importancia de la conferencia internacional sobre la paz en el Oriente Medio, que debe celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino.

El levantamiento del pueblo palestino en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza ha continuado, durante casi un año, causando la pérdida de vidas de muchos mártires que cayeron bajo el fuego del terrorismo y la ocupación israelíes. El pueblo palestino militante ha demostrado una vez más que su determinación no se debilitará sino que aumentará aún más no obstante los más grandes sacrificios,

como resultado del terrorismo israelí. Por lo tanto, desde este podio mi delegación quiere saludar la lucha y la valiente decisión de los niños de las "piedras". Ellos han agregado una innovación ingeniosa a la lucha del pueblo palestino y desafiado, con un valor único y una determinación inquebrantable, el mecanismo y el poderío del terrorismo sistemático seguido por el Gobierno de Tel Aviv. Este pueblo triunfará inevitablemente, sin importar cuán grandes sean los sacrificios o cuán largo sea el camino.

Agradecemos profundamente los esfuerzos hechos por las Naciones Unidas y su Secretario General destinados a establecer la paz y poner fin a la guerra entre el Irán y el Iraq, esfuerzos que culminaron con una cesación del fuego. Esperamos sinceramente que las negociaciones en curso tengan éxito y lleven a un arreglo pacífico amplio y permanente del conflicto entre ambos países.

La situación en el Africa meridional es fuente de grave preocupación. El pueblo de esa zona sigue sufriendo bajo el yugo y la dominación del horrendo régimen del apartheid, que es el sistema colonial más rapaz, fascista y racista. A pesar de la condena internacional contra el régimen del apartheid, éste persiste en sus crímenes contra la conciencia mundial y contra la humanidad.

Saludamos al pueblo de Sudáfrica por su inquebrantable lucha por alcanzar sus legítimos derechos y sus justas demandas bajo la dirección de sus representantes legítimos: el Congreso Nacional Africano y el Congreso Panafricanista de Azania.

El régimen del apartheid es una afrenta a la humanidad. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que erradique este sistema mediante un mayor aislamiento y aplicándole sanciones económicas totales. También hacemos un llamado de apoyo a los actuales esfuerzos por lograr la independencia de Namibia y asegurar los medios para aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas tendientes a poner fin a la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica y para apoyar la lucha de su pueblo por la liberación y la soberanía bajo la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), su único y legítimo representante.

Esperamos que tengan éxito los esfuerzos que se realizan en las negociaciones en curso tendientes a lograr una solución práctica en aras de los intereses del pueblo namibiano, basada en la resolución 435 (1987) del Consejo de Seguridad, para que se le ponga fin a la ocupación ilegal de Namibia por Pretoria, se le conceda la independencia y se creen condiciones favorables para lograr este objetivo.

Los Acuerdos de Ginebra respecto del Afganistán, que se firmaron en abril último, son un logro sobresaliente en el camino al establecimiento de la paz y de alcanzar una solución cabal al problema del Afganistán. Esperamos que los esfuerzos de reconciliación nacional que se están realizando den frutos para que el Afganistán y su pueblo disfruten de seguridad y estabilidad.

El éxito de los esfuerzos de las Naciones Unidas aumenta las esperanzas de lograr la paz y la seguridad en otras regiones del mundo. Camboya sigue a la espera de una solución amplia, justa y pacífica, que implique el retiro de todas las fuerzas extranjeras de sus territorios y la creación de un clima favorable que permita al pueblo camboyano ejercer su derecho a la independencia y a la soberanía.

Esperamos que el pueblo coreano logre sus aspiraciones de reunificar a su patria de manera pacífica y sin injerencia extranjera.

Esperamos, asimismo, que los pueblos centroamericanos logren la estabilidad política, económica y social.

Apoyamos, Sr. Presidente, lo que mencionó Ud. en su discurso sobre el aumento de la eficacia de las Naciones Unidas y que se llegue a una nueva pauta de relaciones internacionales basadas en la convicción de que la fuerza de las armas, por muy lejos que llegue, no resolverá los problemas del mundo.

Los acontecimientos que este año ha presenciado el mundo demuestran la eficacia de las Naciones Unidas y su capacidad para contribuir al fortalecimiento de la paz y la estabilidad. En este contexto, queremos encomiar al Secretario General por su sabia dirección y sus esfuerzos destinados a alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas. Felicitamos a esta Organización mundial por habersele concedido el Premio Nobel de la Paz a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Hacemos un llamamiento a los Estados Miembros para que respeten la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Mi país sigue con grave preocupación la exacerbación de la aguda crisis en el actual orden económico internacional y su impacto negativo en los países en desarrollo, especialmente en los menos adelantados. No se encuentran dos personas que no estén de acuerdo en que las raíces de esta crisis están en la continuación de los desequilibrios estructurales en el orden económico internacional. Esto se manifiesta en la declinación de los términos del comercio internacional, en la disminución de los precios de las materias primas exportadas por los países en

desarrollo y en la exacerbación de la crisis de la deuda externa hasta tal punto que ahora amenaza el futuro de todo el desarrollo económico y social, además de sus reflejos políticos y sociales que resultan del estancamiento de las tasas de crecimiento y la disminución en la corriente de asistencia para el desarrollo. En este contexto, queremos mencionar de manera especial la lentitud de los países desarrollados en cumplir con sus obligaciones de aplicar las resoluciones contenidas en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo y Tercer Decenios, que piden a estos países que asignen el 0,07% de su producto nacional bruto como asistencia oficial para financiar el desarrollo de los países en desarrollo. La situación se agrava por el hecho de que los países desarrollados no han adherido a las decisiones que figuran en el Nuevo Programa Sustancial para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, a pesar del consenso internacional alcanzado en la Conferencia de París en 1980, que ha resultado en un grave retraso para el desarrollo económico en los Estados de ese grupo.

La crisis de la deuda externa en los países en desarrollo comenzó a asumir dimensiones serias, constituyendo un obstáculo importante al desarrollo económico y social de los países en desarrollo en general, y de los países menos adelantados en particular. Estamos convencidos de que la crisis es causada, esencialmente, por el desequilibrio estructural del actual orden económico internacional.*

* El Sr. Días da Graça (Santo Tomé y Príncipe), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La carga del servicio de la deuda empeora día tras día, implicando graves peligros como resultado de políticas erróneas impuestas por algunas instituciones financieras internacionales, el estancamiento de la asistencia oficial para el desarrollo, el proteccionismo y el cierre de algunos mercados frente a las exportaciones de los países en desarrollo y la inestabilidad de los mercados financieros. Este deterioro no sólo está poniendo en peligro la estabilidad y la seguridad de los países en desarrollo, sino también la estabilidad y la seguridad internacionales. Por lo tanto, desde esta tribuna, mi país quisiera exhortar a que se tomen medidas internacionales urgentes para enfrentar la crisis de la deuda externa sobre una base sistemática, coherente y total, tomando en cuenta la importancia de reconocer el principio de la responsabilidad común tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados y la necesidad de manejar la crisis dentro de una estrategia internacional cabal.

En este contexto, mi delegación quisiera mencionar algunas señales positivas en el plano internacional, especialmente la creciente toma de conciencia ante la necesidad de encontrar soluciones urgentes y justas al problema de la deuda. En este sentir, mi delegación desea encomiar y saludar las decisiones de la reunión cumbre de las naciones industrializadas, celebrada en Toronto, Canadá, en junio pasado. Por primera vez, esas decisiones contienen un consenso claro y explícito de las principales naciones industrializadas sobre la importancia de tomar medidas prácticas y concretas para aliviar el peso de la deuda de los países más pobres, entre ellos, especialmente, los países africanos. Quisiera recordar en particular la recomendación que pide se cancelen las deudas de los países africanos pobres lo cual, en nuestra opinión, constituye un paso sumamente importante hacia la contención de esta grave crisis.

La situación económica crítica de Africa preocupa profundamente. Además de la gravedad de la crisis económica en Africa como resultado de varios factores externos e internos, la situación se exagera aún más por catástrofes naturales tales como la sequía, la desertificación y las inundaciones. En este contexto, mi delegación quisiera expresar su apoyo absoluto a la aplicación de la decisión contenida en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, que fue refrentado por la

Asamblea General en forma unánime en su décimo tercer período extraordinario de sesiones, en mayo de 1986. Lamentablemente, vemos que varios países desarrollados no han cumplido con sus obligaciones sobre la puesta en práctica de las decisiones contenidas en el Programa de Acción, especialmente en el área relativa al suministro de recursos para financiar el desarrollo, tal y como se muestra con claridad en la evaluación de mediano plazo del Programa de Acción africano, en las reuniones del Comité Especial Plenario, celebradas el mes pasado en esta sala. Mi delegación quiere expresar su pleno apoyo a las recomendaciones del Comité Especial Plenario sobre la evaluación de mediano plazo del Programa de Acción africano y hace un llamamiento a los países desarrollados para que cumplan con sus obligaciones a fin de poder asegurar el éxito de nuestros esfuerzos comunes durante el resto de este decenio.

Mi delegación desea hacer hincapié en su firme convicción en el principio de interdependencia común e integridad orgánica del orden económico internacional para beneficio de todos. Esto sólo puede lograrse con soluciones completas y amplias que se basen en los principios de igualdad, justicia y oportunidades equitativas. Así, pues, la celebración de un diálogo constructivo entre los países en desarrollo y los países desarrollados constituye una exigencia urgente y vital en esta coyuntura crítica, en la cual la comunidad internacional se enfrenta a grandes peligros y desafíos para los cuales requiere sabiduría, valor, claridad de visión y voluntad política. Creemos que la gravedad de la actual crisis económica internacional requiere la intensificación de los esfuerzos por diseñar una estrategia completa, reabrir los cauces del diálogo Norte-Sur para reestructurar el actual orden económico internacional y establecer uno nuevo con miras a acelerar el desarrollo económico y social de los países en desarrollo dentro del marco de la interdependencia y del beneficio común.

En el Sudán, nuestro pueblo confirmó su decisión de sostener la opción democrática estableciendo un gobierno de acuerdo nacional, lo cual es una manifestación clara de la voluntad unánime del pueblo. Este Gobierno está apoyado por el 90% de los miembros de la Asamblea Constituyente. Tiene un amplio arraigo popular, basado en las normas del derecho, en la independencia judicial, en la libertad de expresión y de asociación y en el respeto por los derechos humanos fundamentales.

El Sudán no se contenta totalmente con una democracia de mayoría absoluta, sino que trasciende ese logro y aspira a llegar al objetivo de la unidad nacional total a través de la conciliación integral respondiendo a la minoría. Así, pues, el Sudán pidió que se convocara a una conferencia constitucional a la que asistieran todas las fuerzas políticas para discutir cuestiones y problemas y, de ese modo, lograr soluciones por medios pacíficos. De acuerdo con ello, el Sudán adoptó una posición coherente, ante el movimiento de rebelión en el sur, basada en la invitación a iniciar un diálogo en lugar de luchar.

Las iniciativas pacíficas del Gobierno coincidieron con esfuerzos por mejorar las relaciones con los países vecinos, sobre la base de los principios del Sudán en cuanto a política exterior, es decir, el compromiso con los convenios internacionales y regionales, el respeto por la soberanía, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la consecución de una política de mantener buenas relaciones con sus vecinos.

Sobre la base de estos firmes principios de nuestra política exterior pasamos a entablar un diálogo más serio con nuestro amigo y vecino Etiopía, para resolver los problemas entre ambos países y promover perspectivas de cooperación con miras a dar una mayor estabilidad a la región. Inclusive, aspiramos a convertir a toda la región del Mar Rojo y del Cuerno de Africa en un lugar seguro y pacífico, lejos de las rivalidades y conflictos de la grandes Potencias.

Mi país enfrenta ahora condiciones económicas sumamente difíciles. Está intentando hacerles frente con la mayor seriedad a través de un programa cuatrienal para la salvación, rehabilitación y desarrollo y la formulación de políticas sustantivas estrictas para restaurar el equilibrio y afianzar la economía en una atmósfera económica internacional negativa cuyos efectos adversos sobre las economías de los países en desarrollo, y en especial de los menos adelantados, toda la Asamblea conoce bien.

Además hemos enfrentado grandes retos y catástrofes naturales sucesivas. Como saben los miembros de la Asamblea, nuestro país ha dado acogida a más de 1 millón de refugiados debido al compromiso de mi Gobierno con los convenios internacionales y regionales que regulan el asilo. Sin embargo, esta carga de acoger a refugiados en las complicadas circunstancias económicas de nuestro país, que ya señalé, han superado nuestra capacidad de absorción y afectado adversamente a nuestra economía y a nuestros esfuerzos de desarrollo. La Asamblea hizo referencia a ello en su

resolución 42/129, haciendo hincapié en la pesada carga que se impone al Gobierno y el pueblo del Sudán así como en el grave impacto social y económico causado por la presencia de gran cantidad de refugiados y sus efectos sobre el desarrollo y la infraestructura.

En este contexto, quisiera renovar nuestro agradecimiento y aprecio por el generoso llamamiento hecho por la Asamblea General a la comunidad internacional en marzo pasado para que se diera asistencia inmediata a mi país a los efectos de posibilitarle hacer frente a las consecuencias crecientes de dar asilo a una gran cantidad de refugiados. También agradecemos al Secretario General por las misiones conjuntas que ha enviado al Sudán. Me place expresar nuestra gratitud por los informes y recomendaciones que esas misiones presentaron a la Asamblea General. Esperamos que la Asamblea General, en el actual período de sesiones, pueda estudiar la importante propuesta incluida en el informe del Secretario General (A/41/264) en el que se pide el establecimiento de un nuevo grupo que se llamará "países afectados por los refugiados" y que estos países sean objeto de un trato preferencial en cuanto a la ayuda internacional para el desarrollo.

Aparte de la crisis de los refugiados, mi país se vio expuesto a un amplio flujo migratorio desde el sur hacia el norte, como resultado del movimiento de rebelión apoyado cada vez más desde el exterior. Mi Gobierno se esfuerza por dar refugio, comida, educación y tratamiento médico a estos migrantes.

Si bien las Naciones Unidas y la comunidad internacional nos están brindando su ayuda para que podamos hacer frente a este formidable desastre, consistente en la migración de más de un millón de personas hacia el norte, además de la carga de los refugiados, mi país también se vio expuesto, en agosto de este año, a una grave catástrofe provocada por lluvias torrenciales e inundaciones que dieron por resultado enormes pérdidas y la destrucción de carreteras, vías ferroviarias, granjas, casas, servicios públicos, sistemas de comunicación y redes de energía eléctrica. Además, más de dos millones de personas perdieron sus hogares en Jartum y en la provincia septentrional.

Antes de que cesaran las lluvias torrenciales y las inundaciones, vastas regiones del Sudán fueron invadidas por las langostas, que constituyen una verdadera amenaza para la agricultura y el medio ambiente, no sólo en el Sudán sino en todos los Estados de la región.

Al expresar nuestro sincero agradecimiento a nuestros Estados hermanos, a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales que nos ayudaron a llevar socorro a las víctimas, confiamos en que este apoyo continúe más allá de las emergencias a fin de consolidar nuestros esfuerzos destinados a reconstruir los proyectos de infraestructura, los servicios públicos y los diversos programas de producción. En este sentido, consideramos necesario que se investigue el aumento de las catástrofes a lo cual se han referido algunos oradores. Los estudios demuestran que el número de víctimas causado por los desastres ocurridos en el decenio de 1960 fue de 5 millones. Esa cifra aumentó hasta llegar a 15 millones en el decenio de 1970 y ya se duplicó antes del final del decenio actual. Espero que este fenómeno impulse a las Naciones Unidas y a toda la comunidad internacional a estudiarlo seriamente, a reconsiderar el funcionamiento de los mecanismos actuales y a tratar de lograr los mejores medios prácticos y los métodos y mecanismos eficientes para hacer frente a estas catástrofes.

También confiamos en que la resolución aprobada por la Asamblea General en su último período ordinario de sesiones, por la que se declaraba el decenio de 1990 como el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, destinado a realzar la cooperación internacional en esta esfera, ha de contribuir a la consolidación de los esfuerzos presentes, tendientes a enfrentar estos crecientes desastres de manera más eficaz.

Por último, deseo expresar una vez más nuestra confianza en las Naciones Unidas, en las personas que las conducen y en su capacidad para contribuir activamente al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, porque los logros que materializaron han confirmado su credibilidad y eficacia como fortaleza invencible para la paz, la prosperidad y el progreso de la raza humana de conformidad con los propósitos y el espíritu de la Carta.

Sr. SAVETSILA (Tailandia) (interpretación del inglés): En nombre de la delegación de Tailandia y en el mío propio, deseo transmitir al Sr. Dante Caputo nuestras más calurosas felicitaciones por haber sido elegido para presidir la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Como las relaciones entre la Argentina y Tailandia han sido y continúan siendo muy estrechas, su elección para ese elevado cargo es motivo de alegría para mi país. Confiamos en que su gran sagacidad, vasta experiencia y demostrada capacidad diplomática han de asegurar que la Asamblea realice sus labores en una forma eficaz, que conduzca a este importante período de sesiones a una culminación fructífera.

También quiero rendir homenaje al Sr. Peter Florin, Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones, por la manera competente y capaz con que cumplió sus tareas durante su mandato.

En el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, en 1986, vine a esta tribuna y manifesté mi profunda preocupación por los problemas y conflictos que existían en el mundo. Dije entonces, con profundo pesar, que era difícil seguir siendo optimista. Declaré que necesitábamos un nuevo orden mundial de paz y de justicia, dentro del cual todas las naciones pudieran cooperar pacíficamente entre sí y vivir en armonía.

Pero, hoy, dos años después de mi observación algo pesimista, el mundo parece ser distinto. A diferencia de 1986, ahora me resulta más fácil ser optimista. En 1988 se ha observado una tendencia nueva y más alentadora en las relaciones internacionales. Se trata de una tendencia hacia la paz y la transacción, hacia la cooperación e incluso el consenso entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, hacia un mundo en el cual las relaciones pacíficas entre los Estados ya no sean sueños abstractos sino que gradualmente se conviertan en parte de la realidad. Mi Gobierno celebra con entusiasmo estas nuevas tendencias y este impulso.

Para todos es evidente que esta evolución positiva se debe en gran medida al éxito de la diplomacia multilateral. Mucho se le adeuda a la abnegación, la perseverancia y los esfuerzos incansables de las Naciones Unidas y de su capaz Secretario General.

La fe de Tailandia en las Naciones Unidas nunca ha cedido. A través de los años, incluso durante los menos optimistas, la adhesión a las Naciones Unidas ha sido siempre una piedra angular de la política exterior de Tailandia. Ahora, con una aparentemente mayor voluntad política de transacción y de paz en todo el mundo, son también mayores las posibilidades de las Naciones Unidas para alcanzar el éxito en la realización de sus nobles tareas.

Los acontecimientos producidos en los últimos meses dan testimonio del mayor valor y eficacia de las Naciones Unidas cuando pueden funcionar en un ambiente de transacción internacional entre las superpotencias y de cooperación más estrecha entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Los acuerdos de paz afganos acercan a la realidad el retiro total de las fuerzas extranjeras del Afganistán y el ejercicio del derecho a la libre determinación por el pueblo afgano, tal como se ha pedido en sucesivas resoluciones de la Asamblea General. La cesación del fuego en la guerra entre el Irán y el Iraq ofrece esperanzas renovadas de paz en el Golfo Pérsico. Las conversaciones recientes entre las dos comunidades chipriotas brindan la base para una paz y estabilidad duraderas en esa isla. La aceptación por Marruecos y el Frente POLISARIO del plan de paz del Secretario General podría poner término al conflicto en el Sáhara Occidental. El progreso reciente en la cuestión de Namibia ofrece esperanzas de que se logre la libre determinación y la independencia del pueblo namibiano.

Mi delegación espera que la evolución positiva con respecto a la cuestión de Namibia haga sentir sus efectos sobre las perspectivas de concreción de la paz y la justicia en la región del Africa meridional. Esperamos que este acontecimiento signifique el comienzo del fin del sistema de apartheid de Sudáfrica. La paz y la justicia en el Africa meridional sólo serán posibles después de la erradicación del apartheid.

Se espera que el progreso hacia la paz en el Golfo Pérsico y en otras regiones del mundo ayude a revitalizar el proceso de paz en el Oriente Medio. Para que una paz permanente en el Oriente Medio se convierta en realidad, debe resolverse la cuestión de Palestina. Y debe resolverse en forma tal que tenga en consideración los derechos inalienables del pueblo palestino, así como también las legítimas preocupaciones de seguridad de todos los Estados de la región.

Mi delegación espera que todas esas tendencias alentadoras hacia la paz y la armonía en diversas regiones del mundo sigan progresando en los próximos días y meses.

En lo que se refiere a Kampuchea, este año también ha habido cambios con miras a lograr una solución política amplia del problema. El acontecimiento más reciente ha sido la reunión oficiosa de Yakarta celebrada en Indonesia en julio de este año. Allí se reunieron por primera vez las partes en conflicto, incluido Viet Nam, la Potencia ocupante. También asistieron representantes de otros países interesados de la región.

Sin embargo, pese a estos nuevos acontecimientos, aún siguen existiendo muchos obstáculos. Los objetivos principales de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Kampuchea, como se reflejó en las reiteradas resoluciones de las Naciones Unidas sobre este tema, no se han alcanzado. Mientras estamos reunidos aquí hoy las tropas vietnamitas continúan en Kampuchea. El restablecimiento y la preservación de la independencia de Kampuchea, de su soberanía e integridad territorial aún no se han logrado. A los kampucheanos no se les permite ejercer su derecho a la libre determinación.

Tailandia y los demás miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) quisieran que se alcanzara lo más pronto posible una solución política global del problema de Kampuchea. Con este motivo, presentaremos nuevamente un proyecto de resolución sobre el tema "La situación en Kampuchea", en el que hemos incorporado elementos que consideramos son componentes necesarios de tal solución política global. Creemos que es un proyecto de resolución justo y equilibrado que merece el pleno apoyo de los miembros de esta Asamblea.

Un paso inicial en este proceso es el retiro total de las fuerzas vietnamitas de Kampuchea. También debe haber una presencia internacional efectiva, quizá incluyendo a las fuerzas de mantenimiento de la paz, para garantizar el retiro de las fuerzas extranjeras y ayudar a mantener la ley y el orden en Kampuchea.

Asimismo, pensamos en la formación de una autoridad administradora provisional para supervisar el período de transición y para preparar elecciones libres que esperamos lleven a una verdadera reconciliación nacional del pueblo de Kampuchea. Mantenemos la esperanza de una futura nación de Kampuchea neutral, independiente y no alineada, y que no represente una amenaza para ninguno de sus vecinos.

Mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar su profundo reconocimiento al Presidente de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, Sr. Leopold Gratz, por sus constantes esfuerzos a fin de encontrar una solución política duradera al problema de Kampuchea.

Asimismo, mi delegación desea expresar su profundo agradecimiento a los continuos esfuerzos del Secretario General por encontrar una solución política perdurable al problema de Kampuchea. Esperemos que la comunidad internacional brinde el apoyo y el aliento necesarios en este aspecto, otra importante misión de paz emprendida por el Secretario General de las Naciones Unidas.

En cuanto al Asia oriental, mi delegación mantiene un profundo interés en la cuestión de Corea. Tailandia apoya la propuesta de distensión entre Corea del Norte y Corea del Sur, y mi delegación espera que ambas Coreas, a través de la solución política, puedan lograr sus aspiraciones en cuanto a una eventual reunificación pacífica.

El problema de los refugiados en el Asia sudoriental sigue siendo una de las más trágicas consecuencias de los conflictos de Indochina. Cada año que transcurre el problema de los refugiados se complica más. En lugar de auténticos refugiados, hemos observado sistemáticas migraciones de los que procuran una vida mejor. El alarmante resurgimiento de los que llegaron en bote desde Viet Nam en 1987 y a comienzos de 1988, así como el dilema no resuelto de los que permanecen mucho tiempo requiere una estrategia más innovadora y eficaz para tratar el problema.

Cuando me reuní con mis colegas de la ASEAN en Bangkok el verano pasado, exhortamos a la convocación de una nueva conferencia internacional sobre los refugiados indochinos, bajo los auspicios del Secretario General, para comienzos de 1989. Esta conferencia sería un foro adecuado para plantear tales estrategias. A este respecto, las Naciones Unidas, particularmente el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, deberían desempeñar un papel central para que todos los interesados participen en el esfuerzo común de hacer frente a este enorme y trágico desafío a la humanidad.

En cuanto al desarme, no cabe duda para nadie que una limitación de los armamentos auténtica, simétrica y verificable que conduzca al desarme general y completo es el medio para lograr la paz, la armonía y la seguridad internacionales. Por lo tanto, satisface a mi delegación el reciente éxito de los debates y negociaciones bilaterales entre las dos superpotencias, con miras a

aplicar una reducción del 50% de su armas estratégicas. Mi delegación, asimismo, acoge con beneplácito la ratificación por los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor. Ambos acontecimientos constituyen un impulso poderoso hacia el desarme general y completo. Mi delegación espera que este impulso proporcione un estímulo importante para futuros progresos en el proceso del desarme multilateral.

En nuestro mundo interdependiente, la diplomacia bilateral debe complementarse con la multilateral, y viceversa. En consecuencia, mi delegación apoya firmemente los esfuerzos de las Naciones Unidas por eliminar las armas nucleares y todas las armas de destrucción en masa. Aunque no se logró un progreso inmediato, el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme tuvo un propósito útil. Ese período de sesiones reunió a los miembros de la comunidad internacional y concentró su atención sobre el desarme. Durante ese período de sesiones tuvo lugar un intenso intercambio de opiniones. Esos intercambios, sin duda, servirán para construir el futuro.

Al abordar la cuestión del desarme general y completo siempre debemos tener presente que esto incluye las armas químicas y biológicas, así como las convencionales. Tailandia apoya los esfuerzos incansables que realizan las Naciones Unidas y los miembros de la comunidad internacional con miras a alcanzar un acuerdo verificable para el control y la eliminación de las armas químicas.

En cuanto a la cuestión del desarme en general, Tailandia siempre se ha preocupado por el hecho de que se resten al desarrollo y el bienestar social recursos financieros, materiales y humanos que se emplean en armamentos. Por lo tanto, satisface a mi delegación el creciente reconocimiento de que existe un vínculo entre el desarme y el desarrollo. Nos alienta el éxito logrado por la reciente Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo.

Otro grave problema que afronta la humanidad es el de los estupefacientes. Tailandia se ha mantenido siempre a la vanguardia de la guerra global contra los estupefacientes. El uso indebido de las drogas destruye nuestra generación y también destruirá las generaciones futuras. La campaña de las Naciones Unidas contra las drogas ilícitas debe fomentarse y respaldarse. Para combatir a esta amenaza mundial tenemos que actuar en forma decisiva y concertada. Se necesita un mayor compromiso y coordinación mundial dentro del marco de las Naciones Unidas para combatir el problema internacional de las drogas.

Volvamos ahora nuestra atención a la cuestión de los derechos humanos. No puede lograrse un nuevo orden mundial de paz y justicia sin el respeto universal de los derechos humanos. De hecho, la fe en los derechos humanos fundamentales es la piedra angular y principio rector de las Naciones Unidas. Las lecciones de la historia nos han demostrado que el desacato de los derechos humanos y las libertades fundamentales siempre ha sido una causa importante de tirantéz y conflictos internacionales. Al conmemorar este año el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos debemos reafirmar nuestro compromiso de cumplir con todas las disposiciones de la Declaración.

En cuanto al tema del desarrollo económico, no puedo ocultar que la tasa de crecimiento de Tailandia del 7,1% para el año 1986-1987 y la tasa que se anticipa del 8% para este año son motivo de satisfacción para mi delegación. Aunque nos estamos industrializando cada vez más, Tailandia sigue siendo, en términos generales, una sociedad agrícola. Aproximadamente el 80% de la población tailandesa depende de la agricultura.

El progreso económico de Tailandia se debe en gran medida a la existencia de una forma de gobierno estable, un considerable mercado interno y la aplicación de medidas económicas eficientes, así como la ventaja de una fuerza laboral calificada

y semicalificada. Mucho se le debe también a la práctica de una planificación progresista. En resumen, el arduo trabajo y el comportamiento responsable han contribuido considerablemente al éxito económico de Tailandia, que nos ha costado ganar con el esfuerzo autóctono.

A Tailandia le sigue preocupando el aumento de las medidas proteccionistas. La existencia de barreras arancelarias, subsidios a la agricultura y otros programas de apoyo dentro de los países desarrollados han perjudicado los ingresos procedentes de las exportaciones en los países en desarrollo y el bienestar de sus pueblos. Esto afecta directamente a Tailandia, porque la mayor parte de su población depende de los ingresos de la agricultura. Nos sumamos a la comunidad mundial en sus llamamientos a esos países para que inviertan esas tendencias proteccionistas. En este sentido, Tailandia atribuye gran importancia a la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, que deberían desembocar en la liberalización y la mayor disciplina del sistema comercial mundial.

En cuanto a la agricultura en particular, Tailandia, de consuno con otros países que defienden el libre comercio agrícola, especialmente los países del Grupo Cairns, quiere lograr una reforma global mediante la liberalización. Anhelamos también que se logren progresos tangibles en las negociaciones sobre esta importante cuestión durante el examen de la primera mitad del programa, que se realizará en Montreal en diciembre próximo.

Respecto al Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, mi delegación estima que es importante que los países de Africa continúen y profundicen el proceso de reformas. Además, la comunidad internacional debería tratar de movilizar más recursos para ayudar a los países africanos durante el resto del período contemplado en el Programa de Acción. Por su parte, Tailandia seguirá haciendo todo lo posible para facilitar la aplicación amplia del Programa de Acción.

El otorgamiento del Premio Nobel de la Paz de 1988 a las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz es una muestra más del reconocimiento internacional de la valiosa contribución de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Quiero rendir un cálido

homenaje a nuestro Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus incansables esfuerzos por lograr la paz y la justicia en el mundo que, es evidente, han dado su fruto. Puede contar con nuestro pleno apoyo para continuar desempeñando su noble y difícil tarea. Quiero felicitarlo una vez más, así como a los miembros competentes de la Secretaría de las Naciones Unidas, por su ardua labor y devoción.

Después de haber examinado los últimos acontecimientos en todo el mundo puedo llegar a la conclusión de que la perspectiva general es alentadora. Parece que está aumentando la tendencia hacia un nuevo orden mundial de paz y justicia. Tenemos que aunar nuestros esfuerzos para mantener esta tendencia. Todos y cada uno de nosotros tenemos que hacer todo lo posible por contribuir a la causa de la paz, la justicia y el progreso en el mundo.

DISCURSO DEL SR. SOTSHA DLAMINI, PRIMER MINISTRO DEL REINO DE SWAZILANDIA

El PRESIDENTE (interpretación del francés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro del Reino de Swazilandia.

El Sr. Sotsha Dlamini, Primer Ministro del Reino de Swazilandia, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro del Reino de Swazilandia, Su Excelencia el Sr. Sotsha Dlamini, a quien invito a pronunciar su declaración ante la Asamblea General.

Sr. DLAMINI (Swazilandia) (interpretación del inglés): Para mí es un honor y un privilegio transmitir, en nombre del Gobierno de Su Majestad el Rey Mswati III y del pueblo amante de la paz del Reino de Swazilandia, nuestro profundo aprecio y nuestras felicitaciones por merecida elección del Sr. Dante Caputo para dirigir los trabajos de la Asamblea General durante este histórico cuadragésimo tercer período de sesiones de nuestra augusta Organización.

Esta delegación no sólo es consciente de las sobresalientes dotes diplomáticas y sentido del deber que adornan su persona sino que, además, confía en que bajo su dirección nuestros trabajos constituirán un nuevo hito histórico en materia de excelencia y resultados constructivos.

Nuestro homenaje y nuestra gratitud se hacen extensivos también a su predecesor, el Sr. Peter Florin, noble hijo de la República Democrática Alemana, quien dirigió los asuntos de nuestra Asamblea General con singular excelencia. Su mandato se vio signado de hecho por las situaciones más problemáticas en los anales de los asuntos internacionales contemporáneos.

Mi delegación ve con sentido de orgullo y humildad que el actual período de sesiones se enmarca en una situación internacional que no sólo es favorable en lo político sino que además está colmada de promesas optimistas para la humanidad. Es una era informada por el nuevo tipo de pensamiento político y por iniciativas diplomáticas audaces para resolver los conflictos actuales.

Asimismo, nos enorgullecen e inspiran las tendencias positivas hacia una nueva época de mecanismos eficaces para la gestión de las crisis políticas mundiales inspirados en buena parte por el sistema de las Naciones Unidas. Mi delegación saluda, por tanto, la actual disminución de las tensiones que se advierte entre las superpotencias y el inicio entre ellas de un diálogo significativo sobre numerosas cuestiones mundiales de importancia, especialmente en la esfera del desarme, que incluye algunos de los focos de conflicto de dimensiones regionales e internacionales. Creemos que esto es fundamental y que concuerda con la Carta de las Naciones Unidas en cuanto a promover la paz y la seguridad internacionales.

El Gobierno de Su Majestad y el pueblo de Swazilandia han seguido con sumo interés los acontecimientos que se vienen desarrollando en el Afganistán y en el Golfo Pérsico. Compartimos, asimismo, los sentimientos de la comunidad internacional, que bajo los auspicios de las Naciones Unidas, no ha escatimado esfuerzo alguno en la búsqueda de una solución política amistosa para resolver una de las crisis posteriores a la segunda guerra mundial que ha tenido mayor duración y cuyas características han puesto a prueba la fuerza de nuestra Organización.

Seguimos siendo moderadamente optimistas en cuanto a que las iniciativas de las Naciones Unidas para resolver los conflictos del Sáhara español y de Kampuchea contribuirán a fortalecer tanto sus actuaciones futuras como nuestra decisión en favor de la diplomacia multilateral.

Permítaseme a esta altura rendir homenaje y expresar gratitud al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar. El Gobierno de Su Majestad y todo el pueblo de Swazilandia siguen sus informes y recomendaciones que trazan el camino de los procesos multilaterales en las relaciones internacionales. Señalamos con orgullo que el Secretario General y todos los Miembros de las Naciones Unidas han puesto en juego su prudencia para resolver muchas crisis internacionales, desempeñando un papel clave mediante su búsqueda permanente de soluciones en algunos conflictos que parecían intratables. Saludamos además a los apóstoles de la paz que permiten defender la libertad y la dignidad humana bajo la égida de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz.

Por otra parte, la delegación del Reino de Swazilandia ve con sumo dolor que durante mucho tiempo - demasiado tiempo - se haya caracterizado a las Naciones Unidas como un órgano internacional incapaz de funcionar y donde todo lo que se hace es hablar. Las pruebas de que esto no es así surgieron en forma dramática, sorprendiendo a los profetas de la ruina. Las Naciones Unidas lograron iniciar negociaciones fructíferas en pro de soluciones para el Afganistán, la guerra entre el Irán y el Iraq, Kampuchea, el conflicto angoleño y el Sáhara Occidental.

Hay muchos otros problemas que siguen sin resolverse total o parcialmente pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas. Nuestra Organización sigue luchando por eliminar de la faz de la Tierra los últimos vestigios de colonialismo. El fardo de la deuda externa se vuelve más pesado día tras día y es un indicio de la brecha que sigue existiendo entre los países desarrollados y aquellos que se encuentran en desarrollo. Las Naciones Unidas saben perfectamente que millones de personas sufren de hambre en varias partes del mundo. Muchos de los Estados Miembros - al igual que nuestro querido país, Swazilandia - deben hacer frente al influjo de refugiados y personas desplazadas.

A fines de 1987, Swazilandia, que ocupa una superficie de apenas 17.364 km² con una población de alrededor de 750.000 personas, registraba la existencia de 350 refugiados en zonas urbanas y aproximadamente 45.000 en áreas rurales.

Estas cifras crecen rápidamente a ritmo diario; la situación crítica que enfrentan los refugiados es la escasez de alimentos y lo inadecuado de las tierras, factor que limita los alcances de la producción agrícola.

Un gran factor de preocupación es la compleja situación en el Oriente Medio, que ha llegado a una etapa explosiva en la cual persiste la lucha entre los judíos y los palestinos. Swazilandia alienta a las Naciones Unidas a redoblar esfuerzos para lograr una solución pacífica a este problema crítico.

Hasta el día de hoy, la situación en la península coreana se caracteriza por la tensión entre el norte y el sur. Esta atmósfera malsana siembra la desconfianza y el odio en la península, que lamentablemente se encuentra dividida por diferencias ideológicas. Recomendamos firmemente que todas las fuerzas externas dejen inmediatamente de interferir en los asuntos internos de ambas Coreas, y en este sentido creemos que el pueblo afectado de la península tiene la enorme responsabilidad y la capacidad de entablar negociaciones directas.

Encomiamos los esfuerzos de las Naciones Unidas por lograr rápidamente la libre determinación auténtica y la independencia del pueblo de Nueva Caledonia. Apoyamos con entusiasmo las iniciativas de las Naciones Unidas tendientes a la celebración de un referéndum imparcial que, sin duda alguna, revelará cuáles son las aspiraciones genuinas del pueblo de Nueva Caledonia.

En América Central y en el Caribe seguimos viendo con gran preocupación que varios países se desgarran en conflictos surgidos del deterioro de sus economías, las perturbaciones sociales y la inestabilidad política. Nicaragua y Panamá, por ejemplo, han sido y siguen siendo objeto de constantes presiones militares y paramilitares así como de embargos económicos. Por ello es que las economías de dichos países, sospechosos de importar ideologías extranjeras, resultan golpeadas en detrimento de sus pueblos. Apelamos a los Estados Miembros de toda la región a resolver sus problemas por medio de la negociación pacífica, de acuerdo a los llamamientos formulados en su momento por Su Majestad el Rey Sobhuza II y al presente por Su Majestad el Rey Mswati III del Reino de Swazilandia.

Este año señala el cuadragésimo tercer aniversario del inicio de la carrera armamentista. Los horribles acontecimientos ocurridos en Hiroshima y en Nagasaki, que resultaron en la muerte de millones de personas y en la destrucción masiva de bienes materiales, forman parte indeleble de los anales históricos. La humanidad se ve enfrentada ahora a la producción acelerada de armas nucleares sumamente avanzadas, capaces de destruirla varias veces.

Mi delegación ve con suma preocupación la escalada actual de la carrera de armamentos, la que es necesario detener con el fin de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Debe evitarse en forma absoluta el estallido de otra guerra mundial, que con seguridad llevaría a un holocausto nuclear y significaría un desastre sin precedentes para la humanidad.

La comunidad internacional tiene la responsabilidad de promover la paz y la seguridad mundiales en aras del desarrollo global y la cooperación, avanzando hacia el desarme completo. Por lo tanto, el Reino de Swazilandia encomia los esfuerzos de las Naciones Unidas al organizar tres importantes conferencias en 1978, 1982 y 1988 con el fin de sensibilizar a los Estados Miembros para que lleguen a un consenso común en la esfera del desarme. Aunque todas esas conferencias han fracasado en el logro de su principal objetivo, hay que reconocer que, en gran medida, han llegado a la conciencia de la comunidad mundial. La gravedad de la carrera de armamentos quedó demostrada por los jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados en la Séptima Conferencia Cumbre celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983, donde se observó que:

"... el mayor peligro con que se encuentra hoy el mundo es la amenaza que para la supervivencia de la humanidad representa una guerra nuclear. El desarme, en particular el nuclear, ya no es tan sólo un problema moral: es el problema de la supervivencia humana. ... Las armas nucleares son algo más que armas bélicas. Son instrumentos de aniquilación en masa." (A/38/132, párr. 28)

Humildemente opinamos que los gastos excesivos en armamentos sofocan el desarrollo de la economía mundial, perpetuando así la miseria y la pobreza que afligen a más de las dos terceras partes de la humanidad. Por lo tanto, hacemos un llamamiento para que se concierte de inmediato una convención sobre las armas químicas y las armas convencionales, tendiente a prohibir no solamente su desarrollo, producción, acumulación y posible utilización, sino también a disponer lo antes posible la destrucción de las reservas existentes.

El pueblo del Reino de Swazilandia se ha enterado con gran pesar y alarma que algunos Estados poseedores de armas nucleares han resuelto arrojar sus desechos nucleares en el continente africano. Lo que nos inquieta en este episodio más bien siniestro es que ese acto se justifica por las siguientes razones: primero, que sus desechos nucleares no representan riesgos químicos o tóxicos potenciales para las personas y el medio ambiente, no obstante lo cual no están dispuestos

a depositarlos en sus propios países; y segundo, que la asistencia financiera compensatoria tendrá lugar después de realizada la operación de depósito de los residuos.

Nosotros, en el Reino de Swazilandia, seguimos creyendo firmemente en las normas de la cooperación económica internacional y en el espíritu positivo del multilateralismo. No obstante, mi delegación continúa viendo con gran preocupación la difícil situación de las frágiles economías de muchos de los países en desarrollo y, en particular, la grave agonía de la crisis económica africana. En efecto, comprobamos que, a pesar de la recuperación económica experimentada en algunos países industrializados, los países en desarrollo siguen enfrentados a un medio ambiente externo adverso, cuyas dimensiones han socavado nuestros arduos esfuerzos tendientes al logro del objetivo de la autosuficiencia económica.

Estos países siguen sufriendo de una combinación de graves problemas económicos, entre otros, la disminución de los precios de los productos básicos, las agudas fluctuaciones de los tipos de cambio, la grave crisis de la deuda acentuada por tipos de interés excesivamente altos y el estancamiento de la asistencia oficial para el desarrollo.

Debe observarse también que los estudios realizados por las instituciones financieras mundiales predicen, ciertamente, que la situación es demasiado lúgubre para los países subsaharianos, que a lo largo de los años han sufrido las peores decadencias económicas de la historia humana, particularmente en ingresos per cápita, inversiones y consumo. Por ejemplo, mientras la tasa de crecimiento de la producción se calculó en 3,2% en 1987, en comparación con el 4% en 1986, la triste realidad es que el servicio de la deuda ha asumido proporciones devastadoras que van del 30% hasta el 100% de las exportaciones. Por otra parte, el Banco Mundial también calcula una brecha en los recursos anuales de más de 2.500 millones de dólares para esos países durante el período que va desde 1986 a 1990; es decir, si se logran los niveles de importación de 1980 a 1982 y se llevan a cabo las reformas estructurales necesarias. Ciertamente, este no es un panorama alentador para las relaciones económicas Norte-Sur y Sur-Sur. Además, el Reino de Swazilandia es un pequeño país sin litoral, cuyo desarrollo económico depende en gran medida del comercio exterior. Por lo tanto, esa disminución sin precedentes de los precios de los productos básicos y las desfavorables condiciones económicas internacionales representan un colapso importantísimo para nuestra frágil economía.

Para nosotros, en Swazilandia, el sector agrícola desempeña un importante papel en nuestro desarrollo económico, pues genera el 71% de nuestros ingresos por exportaciones y proporciona el 75% de nuestra fuerza laboral. En consecuencia, la política del Gobierno de Su Majestad es intensificar el desarrollo de nuestra base industrial con el fin de mejorar la calidad y el nivel de vida de nuestros ciudadanos. Por consiguiente, somos miembros activos de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional, cuyos principios y objetivos cardinales siguen siendo la simple consolidación de nuestra independencia política y socioeconómica que tanto nos ha costado obtener.

Mi delegación no se hace ilusiones en cuanto a la tarea que queda por delante. Confiamos en las instituciones tecnológicas modernas, encabezadas por el sistema de las Naciones Unidas y que buscan armonizar las actividades de nuestra "aldea mundial". Por lo tanto, rendimos nuestro más caluroso homenaje a la comunidad donante, al sistema de las Naciones Unidas y a nuestros asociados en el desarrollo económico por toda la asistencia generosa que nos han prestado para mejorar nuestro país, Swazilandia.

El respeto de los derechos humanos reviste importancia primordial en nuestro mundo. Es una pena que todavía existan torturas, desapariciones y matanzas salvajes en distintas partes del mundo. El Gobierno de Su Majestad condena enérgicamente tales prácticas siniestras e insta a la comunidad internacional a que reafirme su obligación fundamental y estimule el respeto de los derechos humanos y de la libertad. Prácticas como el racismo y la discriminación racial no tienen cabida en la evolución del derecho internacional y de la civilización moderna.

El Gobierno y el pueblo del Reino de Swazilandia conceden gran importancia a los prolongados conflictos del Africa meridional. En nuestra opinión, ello no constituye un buen augurio para el progreso de la civilización humana y, como miembros de esa volátil región, ciertamente no podemos darnos el lujo de cruzarnos de brazos cuando lo que está en juego es nuestro futuro. Tampoco nos hacemos ilusiones cuando analizamos los acontecimientos que están ocurriendo en nuestro patio político trasero. Empero, estamos plenamente decididos en nuestra misión y en nuestra determinación en aras de la paz. Hay constancia de que Swazilandia tuvo la iniciativa de algunas medidas diplomáticas valientes de la ahora histórica diplomacia Manzana, cuyas metas y objetivos fundamentales no son otros que construir puentes de paz en nuestra región. Ante todo, procura la promoción del diálogo directo y pacífico entre los dirigentes del Africa meridional.

Además, tomamos nota con gran admiración del importante papel desempeñado por el Gobierno de los Estados Unidos de América al reunir a los Gobiernos de Cuba, Angola y Sudáfrica en un intento por hallar una solución pacífica para los problemas de Namibia y de Angola y, por consiguiente, para el problema crónico dentro de Sudáfrica.

Aplaudimos asimismo las continuas iniciativas diplomáticas de las Naciones Unidas al buscar una solución política genuina y permanente para los problemas que enfrenta el Africa meridional, e instamos a todos a que haya paz en nuestra región. Mi delegación desea asimismo reafirmar en los términos más firmes que la política del Gobierno de Su Majestad se basa en factores concretos de pragmatismo en lugar de la utilidad política ideológica de estrechas miras. Por consiguiente, estamos comprometidos con los sagrados principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas y en los de la Organización de la Unidad Africana, el Movimiento de los Países No Alineados y, en especial, con el respeto de los principios relativos al derecho de libre determinación e independencia de los pueblos que se encuentran bajo el colonialismo, el neocolonialismo y otras formas perniciosas de opresión humana.

Por sobre todas las cosas, Swazilandia está comprometida con la solución de las controversias internacionales por medio de negociaciones pacíficas y la no utilización de la fuerza, tal como se contempla en los Capítulos I y VI y particularmente en los Artículos 1, párrafo 2), y 33 de la Carta.

Mi delegación toma nota con satisfacción del importantísimo papel desempeñado por las Naciones Unidas en la formación, el desarrollo y la estructuración del derecho del mar, que trasciende los límites de la jurisdicción nacional y reglamenta los usos del mar y sus recursos en el plano internacional. Confiamos en que la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar continúen registrando un progreso eficaz no sólo para el patrimonio común de la humanidad sino también para el mantenimiento de la paz y la justicia de todos los pueblos del mundo. Es especialmente alentador tomar en cuenta que incluso mi pequeño país en desarrollo, Swazilandia, se beneficia inmensamente de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Nosotros, en el Reino de Swazilandia, estamos sumamente perplejos ante la expansión del terrorismo internacional, cuyas víctimas no son otras que personas inocentes, incluidos mujeres y niños. Exhortamos humildemente a todas las partes interesadas a que ejerzan moderación política y moral en la solución de sus diferencias.

En conclusión, mi delegación desea rendir tributo a la evolución del sistema de las Naciones Unidas. Esta Organización es única y sigue siendo "la última y mejor esperanza para la humanidad". El pueblo de Swazilandia se siente muy orgulloso de estar asociado con esta noble Organización, que ha conducido a la humanidad hacia nuevos conceptos, guiando nuestra marcha hacia un mundo más pacífico y estable de diplomacia multilateral. Así, hace apenas unas semanas, el Reino de Swazilandia celebró su 20° aniversario como Estado soberano y, al igual que muchos nuevos Estados de la familia de naciones, no puede olvidar cuán reconocido está para con la comunidad internacional por haber facilitado que nuestros sueños nacionales fueran posibles. Saludamos y honramos a los hombres de visión y sabiduría que en las negociaciones de Yalta y de Dumbarton Oaks nos abrieron este nuevo mundo de las Naciones Unidas.

Sin embargo, somos realistas y comprendemos que los desafíos que enfrentamos son enormes aunque su solución tampoco está fuera del ingenio de la humanidad. Por consiguiente, debemos estar de acuerdo en que no hemos hecho lo suficiente. Por lo tanto, debemos pasar de las palabras a los hechos y asegurarnos que juntos podamos crear una verdadera seguridad y paz comunes para nuestros pueblos.

El Gobierno de Su Majestad y el pueblo del Reino de Swazilandia desean reafirmar su fe y su adhesión a los principios de la Carta, del mismo modo que esperan continuar su cooperación fructífera con las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Primer Ministro del Reino de Swazilandia la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Sotsha Dlamini, Primer Ministro del Reino de Swazilandia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Se suspende la sesión a las 16.40 horas y se reanuda a las 16.45 horas.

Sr. FILALI (Marruecos) (interpretación del francés): Me complace especialmente dirigir, en nombre de la delegación del Reino de Marruecos, nuestras más calurosas felicitaciones al Sr. Dante Caputo con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General en el cuadragésimo tercer período de sesiones. Sus altas cualidades personales, así como su profundo conocimiento de los problemas internacionales, le auguran éxito en el ejercicio del elevado cargo para el que lo ha elegido nuestra Asamblea. Puede contar con la plena disposición de nuestra delegación para cooperar al éxito de nuestras deliberaciones.

Asimismo, me permito expresar a su predecesor, el Sr. Peter Florin, nuestro agradecimiento y aprecio por la abnegación con que cumplió su mandato durante el período de sesiones precedente, en un momento difícil de la historia de nuestra Organización.

Nuestra Organización llega a su plena madurez con la experiencia adquirida en el curso de 43 años de existencia y fortalecida por las pruebas por las que ha atravesado desde su creación, a medida que tuvieron lugar los profundos cambios ocurridos en el escenario internacional. Las Naciones Unidas, que iniciaron un proceso de reforma hace más de dos años, pueden enorgullecerse hoy por los resultados importantes y significativos que se han logrado. A este respecto, quiero rendir un vibrante homenaje al Secretario General, que no escatimó ni su tiempo ni sus energías para garantizar la continuidad del trabajo de la Organización, a pesar de la crisis financiera, y para darle más eficacia y mejorar su rendimiento. Ciertamente, todo cuerpo social debe tratar de responder en todo momento a las exigencias de su medio y, en este sentido, la reforma seguirá siendo una preocupación permanente. Pero también nos corresponde, como Estados Miembros, respetar las reglas del juego que hemos aceptado y las decisiones que de ello se derivan.

Esta actitud se impone más que nunca ahora, cuando se manifiesta un clima de concordia, distensión y apertura, y cuando se perfilan perspectivas reales de solución de una serie de crisis internacionales, con respecto a las cuales la Organización, que ya ha tomado parte en estos asuntos, deberá asumir permanentemente un papel esencial para la elaboración de una solución, para su puesta en práctica y para su garantía. En este contexto, caracterizado por la concertación y el diálogo y por el respeto de los principios fundamentales de la Carta, todos deben tomar conciencia de la función irremplazable de las Naciones Unidas como centro en que se armonizan los esfuerzos de las naciones tendientes a lograr fines comunes.

El Reino de Marruecos, que en los períodos de sesiones y en las labores de nuestra Organización siempre ha manifestado un enfoque pragmático y responsable, necesariamente apoya con vigor el llamado del Secretario General que figura en la memoria del 14 de septiembre de 1988 de que se evite la competencia oral en la Asamblea General y también las resoluciones inútiles y estereotipadas, y para que se aumente la eficacia que necesita el Consejo de Seguridad mediante el apoyo sin reservas de todos los Estados Miembros a las decisiones sobre una controversia dada, y ello, no sólo aceptando un texto convenido sino también mediante un apoyo resuelto en el plano diplomático.

No hay que olvidar, sin embargo, que todos estos mecanismos encargados de regular las divergencias de intereses deben regirse por el principio ético que es el símbolo de la perennidad de las Naciones Unidas, o sea, la protección y la salvaguardia de la dignidad de los derechos fundamentales de la persona humana.

En momentos en que celebramos el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos tenemos que movilizarnos en todos los foros internacionales para garantizar el desarrollo de todas las posibilidades del hombre, eliminar todas las discriminaciones, condenar firmemente el crimen odioso del apartheid y denunciar las afrentas a la dignidad humana, cualquiera sea su naturaleza.

La contribución notable de las Naciones Unidas a la elaboración del marco convencional e institucional para la definición y el respeto de los derechos humanos debe ir acompañada de la adhesión más amplia posible a los pactos internacionales para que echen raíces definitivas los valores humanistas universales que son la condición esencial y la finalidad de la paz.

La carrera desenfrenada de armamentos y el perfeccionamiento constante de las armas de destrucción en masa son un peligro para la paz y la seguridad internacionales y una amenaza para la supervivencia misma de la humanidad. Por esta razón, la comunidad internacional que tomó nota con satisfacción de que las dos grandes Potencias celebraron en diciembre de 1987 un Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, espera con toda razón que éste lleve a otros acuerdos, sobre todo en cuanto a las armas estratégicas y a la desnuclearización, para preservar a toda la región del riesgo de un enfrentamiento nuclear.

Lamentamos que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme que se celebró en junio pasado no haya tenido los resultados que se esperaban. Sin embargo, confiamos en que haya contribuido a estimular a las

grandes Potencias para que reduzcan las armas estratégicas y se promueva en un plazo lo más breve posible la aprobación de normas y mecanismos adecuados para prohibir la fabricación y utilización de las armas químicas, y se destruyan las existentes.

La construcción de una sociedad pacífica y justa en último término será el resultado de los esfuerzos de todos los países independientemente de su tamaño y su poderío y también se va a deber al compromiso de todos de recurrir a las medidas complementarias y solidarias para impedir los conflictos, apagar rápidamente los focos de incendio e instituir finalmente relaciones de buena voluntad sobre bases estables y de ventajas mutuas.

Mi país, que constantemente se ha esforzado por resolver en forma pacífica las controversias y desarrollar la cooperación a niveles bilateral, regional e internacional, se alegra del nuevo espíritu que reina en este período de sesiones y de los augurios positivos que son la base de su trabajo.

El otorgamiento merecido del Premio Nobel de la Paz a las fuerzas y a los observadores de las Naciones Unidas ha sido oportuno para confirmar el papel creciente de nuestra Organización y el reconocimiento de su actuación en favor de la instauración de relaciones internacionales pacíficas y justas. Elogiamos los sacrificios y el valor permanente de los misioneros de la paz y esperamos, en momentos en que se amplía su campo de acción, que reciban el apoyo unánime de la comunidad internacional para que puedan cumplir en las mejores condiciones su noble tarea.

Durante los últimos ocho años un conflicto de rara violencia ha enlutado a dos países musulmanes hermanos, el Irán y el Iraq. En todos estos años, desde esta tribuna y en otros foros internacionales, pedimos que cesaran las hostilidades a fin de crear las condiciones para un diálogo constructivo y una solución definitiva de esta crisis. Por lo tanto, mi país ha acogido con gran satisfacción y profundo alivio la proclamación por el Secretario General, el 20 de agosto pasado, de la cesación del fuego y que las dos partes la hayan aceptado. De esta manera, con el apoyo unánime y constante del Consejo de Seguridad, el Sr. Pérez de Cuéllar ha podido realizar en forma provechosa una intensa actividad de mediación para acabar con uno de los conflictos más devastadores que ha habido desde la segunda guerra mundial, abriendo así el camino para el tratamiento adecuado de todos los problemas restantes y la elaboración de una paz justa, honorable y duradera.

En el Afganistán la evacuación de las tropas extranjeras era la condición indispensable para una reconciliación nacional auténtica y para que este país pudiera ser dueño de su futuro. Día tras día se convierte en realidad gracias al trabajo paciente y a la gran disposición del Secretario General. El procedimiento de los buenos oficios que se ha aplicado y la voluntad política que han manifestado las partes han permitido que en Ginebra se celebrara el Acuerdo del 14 de abril de 1988 con la garantía de las dos grandes superpotencias. Estamos convencidos de que la aplicación de buena fe de este acuerdo bajo la supervisión de las Naciones Unidas va a ser el preludio de una nueva era en el Afganistán y que este país tan sufrido va a poder curar sus heridas y emprender la labor positiva de reconstrucción y de desarrollo en beneficio de toda la población. De esta manera esperamos que el Afganistán, en un futuro cercano, pueda ocupar el lugar que siempre le ha correspondido en la comunidad islámica.

Surgen ciertos rayos de esperanza en otras regiones del mundo; hay que aplaudirlos y promoverlos para que se inicie el proceso de paz y se eliminen todos los obstáculos para la libre determinación de los pueblos interesados.

Por ejemplo, las conversaciones de Brazzaville, destinadas a crear condiciones favorables para la aplicación inminente de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que contiene el plan de paz para Namibia. En la espera del final feliz de estas conversaciones seguiremos apoyando sin reservas al pueblo de Namibia para que pueda realizar sus aspiraciones legítimas a la independencia y la unidad. También nos alegra que haya habido progresos importantes para garantizar la integridad territorial y la soberanía de Angola. Sin embargo, la estabilidad y la seguridad de este país hermano sólo quedarán aseguradas en forma definitiva mediante una reconciliación nacional auténtica. Marruecos, que no ha escatimado ningún esfuerzo en este sentido, junto con otros países africanos hermanos, se seguirá esforzando por resolver mediante el diálogo los problemas pendientes entre las partes en conflicto.

En Asia, la reunión de Yakarta, en junio pasado, convocada por iniciativa de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, permitió por primera vez que se reunieran todas las partes directamente implicadas en la cuestión de Kampuchea. Es importante que continúen todos estos esfuerzos para elaborar una solución política global organizando la retirada de todas las tropas extranjeras y garantizando, por lo tanto, que el pueblo de Kampuchea sea dueño de su propio destino.

En Chipre, la misión de buenos oficios suministró a las dos partes el marco para la celebración de negociaciones constructivas que comenzaron en Nicosia el mes pasado, para allanar las divergencias todavía pendientes y lograr un plan de solución global y mutuamente aceptable. Esperamos que esta nueva apertura en beneficio de la paz sea el preludio de la instauración de un clima de concordia entre las dos comunidades chipriotas.

En cuanto a América Central, el Reino de Marruecos reitera su apoyo a la acción llevada a cabo por el Grupo de Contadora y al plan propuesto por el Presidente Arias de Costa Rica, para que finalmente en esa región reinen la paz y la estabilidad, lejos de toda injerencia externa.

Lamentablemente, estas aperturas positivas para la paz no han beneficiado a la región del Oriente Medio, sacudida durante más de 40 años por una cadena de violencia y de guerras, a pesar de que tiene una importancia crítica para el equilibrio y la estabilidad del mundo.

Si bien es imprescindible la evacuación de todos los territorios árabes ocupados por Israel, en esta región del mundo no habrá paz duradera si no se reconoce el derecho del pueblo palestino a un Estado independiente.

Ahora bien, este pueblo sigue viviendo el drama de la ocupación, del exilio y de la privación de sus derechos más elementales. Ante el llamado doloroso de los palestinos que claman por justicia, hasta ahora Israel sólo ha respondido con un aumento de la represión, del encarcelamiento, de las expulsiones y de los asesinatos. En un momento en que se movilizan todas las energías para la solución pacífica de los conflictos en salvaguardia de los derechos de las comunidades humanas involucradas, es inadmisibles que se siga ocultando la suerte trágica del pueblo palestino y que el futuro de sus hijos se encuentre en un estancamiento total. ¿Cómo sorprenderse, entonces, que esta generación desesperada no tenga más alternativa que exponerse diariamente y sin armas, para afirmar ante los ojos del mundo su derecho a la libertad y a una patria independiente? La intifada, que desde hace casi un año continúa en los territorios palestinos ocupados, debe hacernos tomar conciencia de que es urgente solucionar esta crisis que cada día es más intensa y cruel. En adelante, todos los esfuerzos deben converger para la convocación, en el menor plazo posible, de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), como único y legítimo representante del pueblo palestino, así como los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Lamentablemente, la situación dramática que prevalece en el Oriente Medio también abarca al Líbano, que debido a la injerencia externa se ha hundido en el desconcierto provocado por la inestabilidad y los horrores de la guerra civil. El Reino de Marruecos desea reiterar su solidaridad con el pueblo libanés en cuanto a la salvaguardia de su integridad territorial, su unidad nacional y su soberanía. Mi país pide que cesen todas las injerencias externas que representan una verdadera amenaza de partición para esta tierra árabe que todavía ayer era modelo de tolerancia y de coexistencia entre las comunidades y las religiones.

Es natural que el Reino de Marruecos, por su posición geopolítica, atribuya una importancia primordial a la estabilidad y a la seguridad del Mediterráneo. Por lo tanto, se puede entender nuestra preocupación constante para que esta zona esté al abrigo de la amenaza nuclear, sobre todo mediante la eliminación de los misiles que se encuentran en las flotas del Mediterráneo.

Sin embargo, seguimos convencidos de que el desarrollo del carácter complementario de las dos riberas del Mediterráneo sigue siendo un factor indispensable para la construcción de la paz y la seguridad regionales verdaderas. Por ello, hemos hecho de nuestra cooperación con Europa uno de los ejes prioritarios de nuestra política mediterránea. En este marco se inscriben los acuerdos que en el mes de abril de este año hemos celebrado con la Comunidad Económica Europea, después que entraron a formar parte de ella España y Portugal. Sin embargo, no se puede negar que esta relación, que queremos que sea ejemplar, no podrá ser total si no se resuelven algunas fuentes de tirantez que aún subsisten en nuestras costas del Mediterráneo.

Por ello, es esencial que se resuelva la controversia relacionada con los enclaves de Ceuta y Melilla y otros islotes marroquíes aún bajo ocupación española, para evitar que esta situación anacrónica, secuela de una época pasada, perjudique la armonía necesaria que debe presidir las relaciones entre los dos Estados ribereños del Estrecho de Gibraltar.

Estamos convencidos de que los acuerdos recientemente celebrados, tanto en el plano bilateral como dentro del marco de la Comunidad Europea, van a facilitar la solución pacífica de esta controversia territorial en beneficio de los intereses bien entendidos de los dos países. Por nuestra parte, queremos preservar los múltiples vínculos de toda índole que a lo largo de la historia se han ido tejiendo entre los pueblos marroquí y español.

La seguridad y el desarrollo son un conjunto indivisible. Lamentablemente, en el campo del desarrollo, el decenio que termina habrá sido de desilusiones y del fracaso del diálogo Norte-Sur. Las negociaciones globales para eliminar los factores de crisis y reactivar un crecimiento económico equilibrado no han pasado de la etapa de las deliberaciones y de los discursos.

En lo que se refiere a Africa, aunque su estabilidad política está condicionada por el comienzo de un verdadero desarrollo y, en especial, la solución del problema vital de la deuda, el período extraordinario de sesiones dedicado a este continente no respondió a las esperanzas que había suscitado.

En vísperas del nuevo milenio, es esencial enfrentar los desafíos inevitables que tenemos ante nosotros y hacer converger todas las energías para la elaboración de programas globales de desarrollo que tengan en cuenta los elementos complementarios que existen y las necesidades fundamentales, a los efectos de garantizar a todo el mundo una calidad de vida respetando las divergencias socioculturales.

Al mismo tiempo que perseguimos esta gran ambición de futuro, para allanar el camino nos tenemos que dedicar de inmediato a resolver los problemas más urgentes.

Así, hay que hacer frente rápidamente a la crisis de la deuda externa en sus dimensiones política, económica y social. Esto exige una estrategia innovadora, porque el enfoque convencional basado únicamente en la renegociación anual de la deuda, ha resultado ser un paliativo que no sirve.

Reconocemos los méritos de las iniciativas bilaterales y multilaterales en beneficio de los países endeudados que tienen pocos ingresos, pero es hora de afirmar la exigencia de que se reduzca el servicio de la deuda de los países deudores de ingresos intermedios y enfrentar resueltamente la deuda comercial de los países grandemente endeudados.

En este contexto, apoyamos las recientes proposiciones complementarias de Su Alteza El Emir Jaber Assabah, de Kuwait, del Presidente François Mitterrand y del Primer Ministro Takeshita, a fin de atenuar la carga de la deuda pública y comercial.

En forma paralela, tenemos que aprovechar los próximos plazos multilaterales y principalmente la Ronda Uruguay para proceder a sanear el ambiente económico internacional en las esferas de las corrientes económicas netas, el comercio y la estabilización y la valorización de los productos básicos.

Mi país, por su parte, piensa asumir la responsabilidad que le corresponde y contribuir a la solución de los problemas a nivel regional e internacional.

Marruecos, por lo tanto, recientemente fue sede de las Conferencias de los países no alineados sobre la alimentación y la agricultura y sobre la crisis de la deuda externa, y también de la primera reunión de expertos africanos sobre los riesgos geofísicos en Africa.

A fin de movilizar todos los medios y asociar a los países interesados a la lucha contra el peligro de la langosta, Su Majestad el Rey Hassan II tomó la iniciativa de celebrar una conferencia internacional de alto nivel que se va a llevar a cabo en Marruecos a partir del próximo 25 de octubre. También por impulso de Marruecos, se va a celebrar la primera conferencia ministerial sobre la cooperación pesquera entre los países africanos ribereños del Océano Atlántico, que tendrá lugar en Rabat en marzo próximo.

Esperamos que estas reuniones, más allá de la solidaridad del momento, permitan instaurar una colaboración integrada y duradera, particularmente en Africa.

Frente al estancamiento que se ha visto en el diálogo Norte-Sur, se advierte cada vez más que la colaboración y la integración regionales son necesidades vitales. En el Magreb, la construcción de una entidad unificada no es una idea nueva. Desde el comienzo formó parte de la lucha de nuestros países por la liberación nacional. En su discurso de Tanger en 1947, Su Majestad Mohammed V hizo un llamamiento por la independencia de Marruecos dentro del marco de la unificación del Magreb.

Desde su independencia, Marruecos no ha dejado de esforzarse, con fe y decisión, por construir el Magreb, cuyos pueblos están unidos por vínculos de fraternidad que, naturalmente, se deben a su historia, a su cultura y a su religión comunes, así como también a su lucha solidaria en pro de la liberación. Hoy estamos felices de ver que el proyecto del Magreb ya está progresando en forma concreta.

Fortalecidos por nuestras respectivas experiencias, ahora avanzamos con realismo y ponderación hacia la integración regional, esperando que esto pueda traer a los pueblos del Magreb la cooperación y el desarrollo en un ambiente de estabilidad y de paz.

Es bajo esas circunstancias que en junio de 1988, por primera vez desde la independencia de nuestros países, se celebró en Argelia una cumbre de los cinco Jefes de Estado del Magreb, en donde se convino en crear una Gran Comisión del Magreb, la que, durante la reunión inaugural, distribuyó equitativamente las tareas entre los cinco países de nuestra región, y cada uno quedó encargado de una comisión sobre los aspectos económicos, financieros, socioculturales, institucionales y humanos de la integración del Magreb.

Una segunda reunión de la gran Comisión del Magreb tendrá lugar en Rabat a finales de este mes para continuar con la obra, ya suficientemente adelantada, de la integración del Magreb.

Marruecos, por su parte, reafirma aquí solemnemente su plena disposición a utilizar todas sus potencialidades a fin de forjar, según el ritmo deseado, un Magreb pacífico y solidario que responda a las aspiraciones profundas de nuestros pueblos.

Mi país está muy satisfecho con este nuevo ambiente de mejoramiento de las relaciones entre los países del Magreb, puesto que tuvo repercusiones positivas en esta nueva situación que se ha dejado sentir a nivel de la solución definitiva de la cuestión llamada del Sáhara Occidental.

Deseo recordar que tan pronto como el Sr. Pérez de Cuéllar tomó la iniciativa de ofrecer sus buenos oficios para el arreglo de esta cuestión, nosotros le expresamos inmediatamente nuestra confianza absoluta y nuestra voluntad de cooperar plenamente a fin de lograr el éxito en el proceso que iba a iniciar.

Este proceso ha alcanzado progresos decisivos a partir de nuestro último período de sesiones. Una misión técnica de las Naciones Unidas visitó la región en noviembre de 1987 a fin de recoger en el terreno todos los datos necesarios para el establecimiento de la cesación del fuego y la organización de un referéndum de libre determinación.

Se tomó una medida decisiva, el pasado 30 de agosto, cuando las partes dieron su acuerdo a las propuestas preparadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, en cooperación con el Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Estas proposiciones, inspiradas en los principios y en las prácticas de las Naciones Unidas en esta materia, constituyen el plan para la solución definitiva del problema del Sáhara Occidental.

Este plan prevé el nombramiento de un Representante Especial del Secretario General, la proclamación por este último de una cesación del fuego, bajo la garantía y la supervisión de observadores de las Naciones Unidas, y la autenticación, mediante un procedimiento imparcial y objetivo, de las personas que van a tener derecho de participar en el referéndum. Por último, la consulta misma, según este plan, va a ser preparada y organizada bajo la autoridad del representante que el Secretario General va a designar para ello.

Al presentar su plan de paz al Consejo de Seguridad, el 20 de septiembre pasado, el Secretario General indicó que los progresos realizados con miras a la solución de la cuestión del Sáhara Occidental constituyen un

"resultado cualitativo preliminar que es importante consolidar para conservar el impulso del proceso." (S/PV.2826, pág. 7)

Marruecos, que se interesa por la instauración de un verdadero clima de paz y de confianza en la región, acoge con beneplácito el apoyo que el Consejo de Seguridad dio a la misión de buenos oficios al aprobar, el 20 de septiembre de 1988, la resolución 621 (1988). De conformidad con este texto, el Consejo de Seguridad:

"1. Decide autorizar al Secretario General a que nombre un Representante Especial para el Sáhara Occidental;

2. Pide al Secretario General que presente cuanto antes al Consejo un informe sobre la celebración de un referéndum de libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental y sobre los medios a emplear para la organización y control del mencionado referéndum por las Naciones Unidas, en cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA)."

El apoyo unánime del Consejo de Seguridad a las propuestas presentadas por el Secretario General en cooperación con el Presidente en ejercicio de la OUA es un logro de gran alcance. De ahora en adelante, el proceso de buenos oficios entra en una etapa final y concreta que en breve plazo debe llevar al establecimiento de una cesación del fuego y a la organización del referéndum de libre determinación.

Nos sentimos especialmente satisfecho también por la unanimidad que se manifestó en el Consejo de Seguridad al aprobarse la resolución 621 (1988). Esta unanimidad tuvo como resultado que toda la comunidad internacional acogiera en forma extremadamente favorable el plan de paz del Secretario General.

En un momento en que el mundo, bajo los efectos de progresos sin precedentes en materia de comunicaciones, vibra con el mismo diapasón y comparte casi simultáneamente las mismas emociones, es hora de recalcar los factores positivos de unión y de acercamiento. Las Naciones Unidas representan un foro único para que florezcan los elementos convergentes y se tracen los lineamientos generales para un consenso universal a condición de que la solidaridad objetiva esté por sobre los reflejos obsoletos de desconfianza estéril.

Hoy todo nos invita al diálogo, a la concertación y a la comprensión recíproca sobre la base de los elevados valores que presidieron la elaboración de nuestra Carta y que necesariamente deben guiar nuestro enfoque y nuestro esfuerzo ante las realidades cada vez más complejas del mundo actual.

Sr. HABIBOU (Níger) (interpretación del francés): Me complace expresar al Sr. Dante Caputo, de Argentina, las cálidas felicitaciones de la delegación del Níger con motivo de su elección para la Presidencia del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La elección recaída en su persona constituye un justo homenaje al experimentado político y al diplomático de talento y lleno de experiencia. Asimismo, constituye un testimonio concreto del reconocimiento que esta augusta Asamblea hace al positivo papel desempeñado por su país, la Argentina, en la gestión de los asuntos internacionales. Huelga decir que todas nuestras felicitaciones se hacen asimismo extensivas a los miembros de la Mesa. Estoy convencido de que bajo su dirección nuestros trabajos se verán coronados por el éxito y desde ya quiero garantizarle la plena y total contribución de mi delegación.

La evolución de la situación internacional desde el anterior período de sesiones de nuestra Asamblea nos da motivos de satisfacción por las perspectivas de solución de algunos conflictos. Sin embargo, no es menos cierto que todavía persisten causas de preocupación.

En el continente africano, el régimen racista de Pretoria sigue desafiando a la comunidad internacional e ignorando todas las decisiones de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) que exigen la abolición del apartheid y la independencia de Namibia.

En estos momentos, el Níger sigue con especial atención los esfuerzos realizados en el Africa meridional para que desde el 1° de noviembre de 1988 se inicie el proceso de la independencia del Territorio namibiano, de conformidad con

la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad por una parte, y para encontrar una solución global al conflicto que opone a Angola y a Sudáfrica desde hace tantos años, por la otra.

Mi país no sólo tiene un gran interés en las conversaciones entabladas entre las partes interesadas, sino que sobre todo abriga la esperanza de que lleguen a un acuerdo duradero.

Sin embargo, teniendo en cuenta el hecho de que Sudáfrica ha acostumbrado a la comunidad internacional a maniobras disimuladas y dilatorias y a otros repetidos cambios de opinión, el Níger, desconfiado, piensa mantenerse vigilante y al respecto invita a esta Asamblea a ejercer una presión constante contra ese país hasta que entre en razón y se pliegue a sus decisiones.

El Níger seguirá exigiendo que dentro de la propia Sudáfrica se desmantele la innoble política de apartheid y se libere incondicionalmente a todos los prisioneros políticos, entre ellos, en especial, a Nelson Mandela. Finalmente, mi país reitera su apoyo a la causa justa y legítima de los combatientes por la libertad del Congreso Nacional Africano (ANC), del Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO).

Al Este de nuestro continente, el Cuerno de Africa comienza a gozar de un clima de paz y seguridad. Deseamos que las armas se hayan callado para siempre en la región y se fortalezcan la reconciliación y la confianza mutua entre los pueblos hermanos afectados.

En el Chad se instala una era de paz. Esto es motivo de alivio y de gran satisfacción para el Níger, país que desde siempre ha hecho reiterados llamamientos en aras del diálogo y del recurso a la negociación.

Mi país abriga la esperanza de que la dinámica de paz en curso en el mundo llegue al continente africano y en particular al Chad. Al respecto, acogemos con gran satisfacción el proceso de normalización de las relaciones entre el Chad y Libia iniciadas concretamente con el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

En el extremo Oeste subsiste un grave problema: el conflicto que perdura en el Sáhara Occidental enfrentando a poblaciones que el origen, la historia, la cultura y la religión acercan y unen.

El Gobierno y el pueblo del Níger siguen con un gran interés los esfuerzos diplomáticos sostenidos que se han desplegado en la región, por una parte para un acercamiento de las posiciones marroquíes y argelinas y por la otra para la

aceptación por Marruecos y el Frente POLISARIO de las propuestas de las Naciones Unidas relativas a la organización de un referéndum de libre determinación.

Alentamos a las partes involucradas a que eviten todo acto que pueda comprometer la actual dinámica de paz y a que, por el contrario, multipliquen los contactos con el propósito de acercar los puntos de vista divergentes.

En el mismo orden de ideas, instamos a todas las partes a seguir confiando en el hombre de la paz que es el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar y a prestarle toda la ayuda necesaria.

Hay un último tema que es motivo de preocupación en el continente africano, sobre el cual no se puede guardar silencio. Se trata de los refugiados y de otras personas desplazadas, cuyo número sobrepasa los 6 millones y aumenta constantemente. El caso de estas personas desafortunadas merece una muy especial atención de nuestra Asamblea, dada la dramática situación que viven y que interpela a la conciencia universal.

Nuestro mayor deseo es que las recomendaciones adoptadas sobre esta cuestión, y especialmente las que surgieron de la reciente Conferencia de Oslo, se apliquen lo más rápidamente posible con el propósito de poner término sin demora a los inenarrables sufrimientos cotidianos de estos innumerables exiliados.

En el resto del mundo continúan inquietándonos otras amenazas a la paz y la seguridad internacionales. En primer lugar, la guerra entre el Irán y el Iraq, una de las más fratricidas que haya conocido el mundo desde el término de la segunda guerra mundial y que ha durado ocho largos años.

El Níger siguió, apoyó y alentó los esfuerzos realizados tanto por las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica como por el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, en particular con miras a la concertación y la firma de un acuerdo de cesación del fuego entre los beligerantes, seguido por la iniciación de conversaciones de paz.

Mi país se regocija ante el hecho de que el Irán y el Iraq hayan aceptado la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad como base para sus negociaciones preliminares de Ginebra.

Mi Gobierno hace un llamamiento a esos dos países miembros de la Umma islámica par que acallen los rencores del pasado y sigan dando pruebas de una voluntad política tan resuelta como la que demostraron para llegar a la cesación del fuego, con el propósito de alcanzar el objetivo final que es y sigue siendo la paz.

Otro conflicto sangriento, el del Afganistán, nos preocupa igualmente. No obstante, la retirada de las tropas extranjeras del territorio de ese país, iniciada desde hace algunos meses luego del acuerdo a que se llegó en Ginebra el 14 de abril de 1988 entre las superpotencias, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, permite augurar un pronto retorno de la paz en ese país. En este caso, el Níger alienta al Sr. Pérez de Cuéllar para que prosiga sus esfuerzos, a fin de permitirle al pueblo afgano el libre ejercicio de su derecho a la libre determinación.

En lo que se refiere al conflicto israelí-palestino, el Níger lamenta que las perspectivas de paz estén siempre lejanas. Hay una razón para ello: el desprecio total y persistente de Israel de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas que reprueban y condenan la ocupación ilegal de los territorios palestinos, así como la modificación de su estructura demográfica y de su condición jurídica, cultural y religiosa.

En el Níger estamos convencidos de que la solución general, justa y duradera del problema israelí-palestino exige imperativamente el respeto escrupuloso de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que reconocen especialmente al pueblo palestino su derecho imprescriptible a la libre determinación.

No es necesario decir que el Níger apoya también la idea de convocar, bajo la égida de las Naciones Unidas, una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio que reagruparía, sin discriminación alguna, a todas las partes en este conflicto.

En el Líbano la situación es preocupante. Este país está desgarrado por una guerra que continúa desde hace casi 14 años. El Níger considera que el fin de la injerencia exterior, especialmente de Israel, ha de contribuir a poner término a los enfrentamientos sangrientos y permitir que el pueblo libanés reencuentre su unidad.

En el sudeste asiático, la península coreana continúa - desde el armisticio de 1953 - viviendo en un estado que no es ni de guerra ni de paz. Deseamos que todos los países que, como el Níger, mantienen relaciones de amistad y de cooperación tanto con la República de Corea como con la República Democrática Popular de Corea intensifiquen sus esfuerzos para ayudarlos a lograr la reunificación pacífica de su patria.

En esa misma región seguimos atentamente la situación en Kampuchea, cuyo pueblo lucha por la libre determinación de su destino y por su liberación de la dominación extranjera. En el caso de Kampuchea, al igual que en el del Afganistán, condenamos la ocupación ilegal de territorios por tropas extranjeras, en violación de las normas del derecho internacional.

La independencia nacional y la condición de Estado no alineado de ese país deben ser imperativamente mantenidas y garantizadas por la comunidad internacional.

Permítaseme decir unas palabras con respecto al desarme. El Níger se felicita por el hecho de que las dos superpotencias hayan podido concertar un acuerdo de desmantelamiento y destrucción de una categoría de misiles.

En lo que a nosotros se refiere, deseamos que todos los tipos de armamentos, nucleares, biológicos o químicos, sean objeto de un tratado futuro que los prohíba definitivamente. Ese es el precio de la paz y la seguridad de la humanidad.

Mi delegación opina, además, que no serviría de nada destruir las armas acumuladas sobre nuestro amado planeta Tierra si la carrera de armamentos se traslada y prosigue en el espacio ultraterrestre. El desarme es una cuestión que concierne a todos los Estados, por lo que debemos movilizar nuestras fuerzas y nuestros recursos en interés de la especie humana.

En el plano económico, comprobamos que la brecha entre las naciones ricas e industrializadas, por una parte, y los llamados países en desarrollo, por la otra, no hace más que ampliarse.

La reciente Conferencia celebrada en Nueva York, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para proceder a la evaluación de mitad de período del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, adoptado en 1986, ha demostrado que las medidas políticas y las iniciativas tomadas en el marco de este programa no han permitido hasta el momento comenzar ninguna recuperación de la economía de los Estados africanos, que a pesar de lo que ello les ha costado han aplicado medidas de ajuste estructural y programas de reformas económicas.

A fin de permitir la reanudación del crecimiento económico de los países en desarrollo en general y de aquellos más desfavorecidos del Africa en particular, pensamos que la comunidad internacional debe continuar actuando sobre los tres frentes relativos al endeudamiento, el comercio y los productos básicos, así como sobre el desarrollo de los recursos humanos.

En lo que se refiere a la deuda, el peso aplastante que impone su servicio constituye un freno para el desarrollo de nuestros Estados. Consideramos que un esfuerzo colectivo y sostenido que implique una visión global y honesta del problema tanto por unos como por otros, es lo único que puede acercar a los países acreedores y deudores a una solución más justa y equitativa, de conformidad con el espíritu y la letra de las recomendaciones de la resolución 42/198 de la Asamblea General y de las decisiones de la Séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Los efectos nefastos de la crisis económica mundial sobre nuestros países no son, lamentablemente, las únicas dificultades a las que deben hacer frente nuestras laboriosas poblaciones. Numerosas calamidades que llevan por nombre la sequía, la desertificación, las inundaciones, la langosta, los jerbos y los ciclones las atacan año tras año, reduciendo a menudo a la nada todos los esfuerzos y duros sacrificios realizados para autoabastecerse.

En el Níger, nuestras poblaciones rurales enfrentan a la adversidad con dignidad y valor. Pero, lamentablemente, sus propios esfuerzos no son suficientes para permitirles superar estas terribles calamidades. Les es indispensable el apoyo de la comunidad internacional.

El Níger no puede dejar de poner de relieve aquí la importante y muy preocupante cuestión de los desechos industriales, tóxicos y radiactivos evacuados en la clandestinidad y de la forma más criminal en el continente africano.

Esta cuestión, como se sabe, fue objeto en junio de 1988 de un debate profundo en la Organización de la Unidad Africana (OUA), que recomendó que se llevaran a cabo negociaciones con las naciones industriales responsables de la exportación de tales desechos peligrosos para encontrar una solución.

Por su parte el Níger se propone denunciar y condenar con vigor este comportamiento insensato y exigir la cesación de toda transferencia de desechos tóxicos hacia nuestro continente, ya que el Africa no puede aceptar ser transformada en depósito de residuos, pues en ello va en juego la supervivencia de sus poblaciones.

La cuestión de los derechos humanos siempre ha sido el centro de las principales preocupaciones de la Asamblea General. En efecto, las Naciones Unidas no escatiman ningún sacrificio para fomentar, defender y garantizar los derechos del hombre en todo el mundo.

El cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos que celebraremos a fin de año debe ser la oportunidad para que todos reiteremos solemnemente nuestra adhesión inquebrantable e irreversible a los nobles principios e ideales de tal Declaración.

El Níger lo hará sin reservas, pues vive una era de libertad orientada por su Jefe de Estado, el General Ali Saibou. Efectivamente antes de su acceso a la suprema magistratura, en noviembre de 1987, adoptó medidas importantes que demuestran su voluntad y su decisión de fomentar y garantizar los derechos y libertades públicas. Entre estas medidas he de mencionar: la liberación de todos los detenidos políticos; la proclamación de una amnistía general que autoriza el regreso de todos los nigerianos exiliados en el extranjero por razones políticas; la aceleración del proceso de normalización constitucional y, finalmente, la creación de un Movimiento nacional de la sociedad de desarrollo, que según el propio Jefe de Estado ha de ser:

"El marco privilegiado de expresión política en cuyo interior las y los nigerianos militarán en favor de la afirmación y la defensa de sus derechos políticos, económicos y sociales."

Las Naciones Unidas, además de ser instrumentos de fomento y de defensa de los derechos de los pueblos, de las naciones y del hombre, son igualmente una herramienta privilegiada e irremplazable de garantía de la paz y la seguridad internacionales.

El Níger, pues, estima que es deber de todos los miembros de esta Organización apoyarla sin reserva. En lo que a nosotros respecta y pese a las enormes dificultades a que debemos enfrentarnos, hemos de cumplir plenamente los compromisos soberanos suscritos a este respecto.

Ante los recientes éxitos logrados por nuestra Organización bajo la conducción de su muy competente e incansable Secretario General, el Níger no vacila en lanzar una exhortación acuciante a todos los Estados Miembros para que cumplan con sus obligaciones financieras estatutarias, renovando a través de tal actitud su confianza plena y total en la Organización.

Este gesto es tanto más imperativo cuanto que las Naciones Unidas, precisamente, acaban de verse galardonadas con el prestigioso Premio Nobel de la Paz, correspondiente al año 1988, merced a la dedicación ejemplar de sus fuerzas de mantenimiento de la paz; evidentemente, la paz tiene un costo y cada uno de nosotros ha de hacerse cargo de su parte.

Permítaseme en este momento expresar al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, toda la admiración del Níger por los éxitos diplomáticos logrados en sus numerosas y dedicadas misiones al servicio de la paz y de la solidaridad internacionales. Honran a nuestra Organización de la manera más elevada. Sólo le diré una palabra: gracias.

Finalmente, en nombre del Níger, afirmo el deseo de que las Naciones Unidas continúen beneficiándose de la confianza y el apoyo constantes de todos sus Miembros, a fin de que cumplan como siempre de la mejor manera, su noble y alta misión de fomento de la paz, la cooperación y la solidaridad internacionales.

Sr. JAMEEL (Maldivas) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Tengo el gran placer de presentar al Sr. Caputo el saludo caluroso de mi delegación por su elección como Presidente del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Confío plenamente que bajo su inteligente y capaz dirección, esta Asamblea logrará progresos sustantivos y consolidará aún más los logros alcanzados durante el año pasado.

Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo reconocimiento a su predecesor, el Sr. Peter Florin, por la manera competente y ejemplar con que cumplió sus funciones como Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de este órgano.

Hace poco tiempo el mundo perdió uno de sus estadistas sobresalientes, el General Mohammed Zia-ul Haq, Presidente de la República Islámica del Pakistán, que no sólo contribuyó de manera muy intensa a la causa de la paz y la justicia en el mundo, sino que también fue un precursor de la cooperación regional en el Asia meridional, y un gran sostenedor de la libertad.

Nos reunimos este año con una nota de renovado optimismo. Ella, en gran medida, se debe a los constantes, infatigables y pacientes esfuerzos de las Naciones Unidas para resolver a través de medios pacíficos las controversias y tiranteces internacionales pendientes. Hemos comprobado un cambio positivo en el ambiente político global.

Los esfuerzos elogiables del Secretario General han logrado un cese del fuego en lo que parecía ser una guerra interminable entre el Irán y el Iraq; los Acuerdos de Ginebra han hecho desaparecer la tirantez que pesaba sobre el Afganistán; existen indicios de que próximamente se pondrá fin a la crisis de Kampuchea; con los acuerdos de Angola, parece estar a la vista la solución de la cuestión de Namibia. Con esta evolución positiva, el Secretario General continúa sus esfuerzos por la solución y la cuestión de Chipre y de la cuestión del Sáhara Occidental.

Nuevamente, las Naciones Unidas se han afianzado como el foro único más importante, representativo de la humanidad en su conjunto, capaz de abordar y resolver las principales cuestiones internacionales.

La Asamblea General de la Organización es el órgano más representativo de la comunidad internacional. Las facultades de la Asamblea General alcanzan a una zona sumamente amplia y abarcan toda la gama de las relaciones internacionales. Las recomendaciones y resoluciones de la Asamblea General, en los últimos 43 años han demostrado ampliamente toda la amplia gama de temas que abarca. Los Miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación de tratar tales resoluciones con respeto y sentido de compromiso.

Nos desalienta el hecho de que hay diversas resoluciones sobre temas importantes como los derechos humanos, la abolición del apartheid, el desarme, la prohibición del uso de las armas nucleares, la exhortación para un nuevo orden económico internacional y la reducción de la brecha entre los ricos y los pobres que aún no han sido aplicadas.

Huelga recalcar nuestra firme convicción de que las Naciones Unidas son el único foro que tanto jurídica como políticamente está en condiciones de tratar todas las cuestiones que enfrenta el mundo contemporáneo. Reafirmamos nuestra posición de que deben llevarse a cabo todos los esfuerzos posibles para fortalecer aún más a esta gran institución. El debilitamiento de las Naciones Unidas acrecentaría el debilitamiento de la seguridad, de la paz y de la estabilidad mundiales.

El objetivo principal de las Naciones Unidas en la actualidad consiste en elaborar y mantener los mecanismos de preservación de la paz mundial y preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Una de las medidas más importantes que deben tomarse para alcanzar este noble objetivo es el desarme. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme pudimos examinar los problemas relativos al desarme en forma libre y franca en todas sus perspectivas. La limitación de los armamentos, especialmente la prohibición de las armas nucleares tiene que considerarse con la mayor seriedad. Del mismo modo, cualquier tendencia a desarrollar más armas convencionales y producir armas químicas y biológicas, así como también la militarización del espacio ultraterrestre, deben seguir siendo motivo de preocupación y hay que evitarlas por todos los medios posibles. La reducción de los armamentos disminuiría considerablemente la tirantez y promovería una mayor estabilidad y confianza. La ratificación del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, concertado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, ha demostrado que el desarme global ya no es una utopía y que si existe voluntad y determinación política puede construirse un nuevo mundo para un mañana mejor.

El rápido progreso de la ciencia y la tecnología ha permitido un gran adelanto en la utilización del espacio ultraterrestre. Por eso es esencial que haya salvaguardias firmes con suficiente antelación para que se utilice el espacio ultraterrestre sólo con fines pacíficos. Deben elaborarse acuerdos y mecanismos en escala global y con carácter urgente para sentar efectivamente las directrices, elaborar las salvaguardias y reglamentar la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Estamos firmemente convencidos de que es útil el concepto de las zonas libres de armas nucleares en diferentes partes del mundo. Este concepto implica la armonía y la paz regionales y propiciaría una reducción de la tirantez y la desconfianza que a menudo existen entre los países de cualquier región. La República de Maldivas tiene la firme opinión de que la creación de zonas libres de armas nucleares y de zonas de paz contribuiría sustancialmente a lograr los objetivos de la no proliferación de las armas nucleares. Las Maldivas han apoyado siempre las resoluciones de la Asamblea General que piden el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en el Asia meridional. Reiteramos nuestra posición

de que la participación de todos los países de la región y de otros países interesados en la cuestión, así como también las consultas que celebren entre sí, son esenciales para establecer en la región una zona efectivamente libre de armas nucleares.

Maldivas apoya firmemente la propuesta de establecer una zona de paz en el Océano Indico sin injerencias foráneas, actividades o influencia militares. Maldivas asigna gran importancia a la Declaración del Océano Indico como zona de paz, proclamada por las Naciones Unidas en 1971. Estamos firmemente convencidos de que las consultas bilaterales y multilaterales sinceras conducirían a un resultado positivo. A este respecto, pedimos la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial sobre el Océano Indico, incluido el llamamiento para una pronta convocación de la conferencia internacional que se ha propuesto sobre este tema.

Si bien la mayor parte del mundo se acerca al objetivo de compartir los beneficios de nuestro patrimonio común, es desalentador ver que hay quienes retroceden impulsados por el remanente de épocas idas. La continuación de la política de apartheid por el régimen minoritario blanco que ocupa el poder en Sudáfrica es una vergüenza para la comunidad internacional. El desacato persistente de Sudáfrica a la condenación mundial de su política racista nos lleva a pensar que hay que examinar y aprobar medidas más estrictas y poner en vigor las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Sudáfrica. Merece criticarse también el apoyo directo o indirecto que brindan algunas naciones al régimen racista de Sudáfrica meramente por sus propios intereses. Vamos a instar en forma colectiva al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a que, si fuera necesario, recurra a la aplicación de medidas en virtud del Capítulo VII de la Carta y ponga término al régimen de apartheid y a su ocupación ilegal de Namibia.

Prometemos nuestro apoyo a los Estados de la línea del frente en sus difíciles esfuerzos para enfrentar la desestabilización causada por Sudáfrica y para sortear los efectos que causen las sanciones globales. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que brinde apoyo generoso al Fondo AFRICA, propuesto por el Movimiento de los Países No Alineados, que representa la batalla universal para lograr la eliminación total del sistema de apartheid.

La situación en Angola y el Africa meridional parece estar mejorando. Acogemos con beneplácito la cesación del fuego declarada por las partes interesadas y su acuerdo sobre una serie de medidas necesarias para allanar el camino a la

independencia de Namibia, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, a fin de lograr la paz en el Africa Sudoccidental. Sin embargo, es esencial que participen en las negociaciones todas las partes directamente involucradas y, en particular, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), que es el representante legítimo del pueblo del Africa Sudoccidental y de Namibia. También es esencial la plena participación de las Naciones Unidas en las conversaciones y negociaciones tendientes a lograr una solución duradera.

Uno de los acontecimientos más positivos de este año es que las partes interesadas han aceptado la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, en la que se pide la terminación de la guerra entre el Irán y el Iraq. Maldivas se siente satisfecha de este nuevo acontecimiento y apoya firmemente la cesación posterior del fuego y las conversaciones directas entre ambos países, comenzadas el 25 de agosto pasado. Estos acontecimientos son especialmente significativos y encomiables puesto que se produjeron en momentos en que esta guerra destructora había adquirido proporciones alarmantes. Anhelamos que el Irán y el Iraq ejerzan moderación y sigan colaborando con el Secretario General de las Naciones Unidas hasta que se encuentre una solución duradera y honrosa para el conflicto.

La situación en la Palestina ocupada sigue deteriorándose. El levantamiento palestino en la Ribera Occidental y en Gaza ocupadas ha servido para reiterar la gravedad e intensidad de la situación fomentada por la agresión israelí. El levantamiento es una demostración más de la voluntad popular en la larga cadena de resistencia que empezó desde los primeros días de la ocupación y se manifiesta ahora en una escala mucho más amplia y persistente, con la participación de todos los estratos sociales, tanto jóvenes como ancianos, en un esfuerzo unificado y una lucha común por la libertad y la independencia.

El Gobierno de Maldivas condena firmemente el uso de la fuerza bruta y el abuso de los derechos humanos por parte de Israel en contra del pueblo palestino en los territorios ocupados de Gaza y la Ribera Occidental. Deploramos también que Israel siga desafiando las resoluciones de las Naciones Unidas en desacato de todas las normas del derecho internacional. Reiteramos nuestro pleno apoyo y solidaridad al pueblo de Palestina en su justa lucha en pro de la independencia, la libre determinación y la liberación de su patria de la ocupación sionista. Nos satisface también el abrumador apoyo internacional a un levantamiento que es calificado como de justa lucha del pueblo palestino por la restauración de sus derechos legítimos y

el logro de una independencia plena. Apoyamos también la propuesta de que se convoque pronto a una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, con la participación plena e independiente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que sigue siendo el único representante legítimo del pueblo palestino. Consideramos que esta conferencia sería una medida importante en la búsqueda de una solución a la cuestión de Palestina.

La situación en el Líbano sigue siendo tensa y muy peligrosa. La identidad jurídica y la soberanía del Líbano han quedado hechas pedazos. Con cerca de 13 años de guerras civiles e interpósitas y de ocupación ilegal por Israel de sus territorios, el Líbano enfrenta ahora el desastre de un desmembramiento total. Todos los días aumenta el número de víctimas debido a los bombardeos indiscriminados y a los actos de violencia israelíes y otras actividades violentas. Abrigamos fervientemente la esperanza de que mediante la evolución de los acontecimientos que experimenta la región la cuestión del Líbano pueda resolverse en forma que se restablezca su soberanía y se alivien los sufrimientos de su pueblo.

Con la firma de los Acuerdos de Ginebra la solución pacífica del problema del Afganistán parece estar al alcance de la mano. Hasta ahora se viene cumpliendo en forma satisfactoria el programa de la retirada de las fuerzas extranjeras y se espera llegar pronto a una solución política. Pedimos a todas las partes involucradas que cumplan estrictamente las disposiciones del acuerdo para no frustrar las oportunidades que se han abierto y resolver en forma justa y duradera este problema complejo. Esperamos que el Programa de las Naciones Unidas para la asistencia humanitaria y económica al Afganistán subraye las necesidades inmediatas de socorro y rehabilitación que tiene dicho país así como los requisitos a largo plazo que exige su reconstrucción.

También hay indicios alentadores en cuanto a las iniciativas de paz en Kampuchea. Las negociaciones recientes de Bogor, Indonesia, significan un progreso importante y esperamos que pronto habrá de surgir un acuerdo pacífico que - sobre la base de la reconciliación nacional y la retirada de las tropas extranjeras - permita la restauración y preservación de la independencia, soberanía, integridad territorial y condición de país neutral y no alineado de Kampuchea y la ratificación del derecho del pueblo kampucheano a determinar su propio destino.

La historia ha revelado con toda claridad que la división arbitraria de las naciones no asegura la paz y la estabilidad sino que, por el contrario, actúa a manera de catalizador de continuas tensiones y sufrimientos. Maldivas siempre ha apoyado los esfuerzos de reunificación de las naciones separadas por la guerra. El proceso de reunificación debe darse por medios pacíficos, mediante la creación de condiciones para la reconciliación, la paz y la estabilidad de los pueblos que comparten aspiraciones similares.

Somos optimistas en cuanto a las perspectivas de reunificación y reconciliación nacional de Corea. Reiteramos nuestra firme convicción de que esta meta sólo es alcanzable mediante el diálogo directo y pacífico y las negociaciones entre los pueblos interesados, sin injerencias foráneas. Los buenos oficios de las Naciones Unidas podrían utilizarse con miras a estas negociaciones pacíficas.

Al tiempo de apoyar la independencia e integridad nacional de Chipre, consideramos que las conversaciones intercomunitarias son claves para la solución duradera del problema chipriota, dentro del marco de la unidad nacional, la justicia y la igualdad de derechos de todos los chipriotas. Nos alientan las

actitudes positivas que los líderes de las comunidades chipriotas pusieron de manifiesto en su reciente reunión de Londres y esperamos que pueda encontrarse una solución duradera a este difícil problema. Al respecto, encomiamos una vez más los esfuerzos valiosos desplegados por el Secretario General en procura de una solución pacífica del problema.

La cuestión del Sáhara Occidental también nos preocupa. Esperamos que las recientes iniciativas del Secretario General respecto a ese problema lleven a una solución duradera del mismo.

Aunque geográficamente América Central está lejos de nosotros, la situación del istmo sigue siendo uno de nuestros motivos de preocupación. Condenamos firmemente los actos de agresión y de injerencia que constituyan un obstáculo o una amenaza para la soberanía, integridad territorial, estabilidad política y derecho de los pueblos de la región a la libre determinación y a la libertad. Apoyamos el llamamiento de paz efectuado en Georgetown en marzo de 1987 y encomiamos la iniciativa de los líderes centroamericanos y el acuerdo de paz que firmaron en agosto del año pasado. En este sentido, instamos a todos los Estados a cooperar en la aplicación del acuerdo Esquipulas II absteniéndose de apoyar las actividades subversivas y demás actos de injerencia en los asuntos internos de otros países, que sólo producen destrucción y aparejan sufrimientos para la población inocente.

Han transcurrido 43 años desde la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas, instrumento que - entre otras cosas - reconoció el derecho de los pueblos a la libertad y a la libre determinación. En torno a la cuestión de Nueva Caledonia, reiteramos nuestro firme apoyo al derecho de los pueblos a la libre determinación, de conformidad con las normas del derecho internacional. Como se recordará, el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General advirtió que la solución política a largo plazo de la situación de Nueva Caledonia requiere de un acto genuino y no condicionado de libre determinación y pidió que se reanudara el diálogo con la población de dicho Territorio. Recibimos con beneplácito las iniciativas del Gobierno francés y esperamos que el plan propuesto garantice la justicia e igualdad para todos los sectores de la población.

La situación económica mundial sigue dando escasas razones para el optimismo. La brecha entre ricos y pobres se amplía. Ciertos países industrializados aplican políticas que perjudican las economías de los países en desarrollo. Pero además, en los últimos años, muchos de los países en desarrollo sufrieron desastres

naturales graves, tales como sequías, inundaciones, lluvias torrenciales y terremotos. Frente a este panorama, resulta preocupante que se registre una disminución de la asistencia oficial para los países en desarrollo. También es de lamentar que tanto la meta de una asistencia oficial para el desarrollo del orden del 0,7% del producto nacional bruto que se pidió en la Estrategia Internacional para el Desarrollo del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo como la meta de asistencia oficial para el desarrollo del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los Países Menos Adelantados (SNPA) todavía no se hayan cumplido. Es imperativo replantear la estrategia internacional para el desarrollo y aplicar el llamamiento para la creación de un nuevo orden económico internacional. Es lamentable que el avance en cuanto a la implantación del mismo no haya sido satisfactorio, debido sobre todo a la falta de voluntad política de algunos países desarrollados para aplicar las decisiones. Mientras tanto, cabe aplaudir los esfuerzos de los países en desarrollo por llevar adelante sus procesos propios.

La mayoría de los países en desarrollo tiene enormes deudas y debe hacer frente a la caída de los precios de las materias primas, la reducción de las corrientes de capitales para el desarrollo y los adversos términos del intercambio. Para sanear la economía mundial es esencial que los países en desarrollo dispongan de oportunidades justas para rehabilitarse y crecer. Somos optimistas en cuanto a que la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo seguirá en alza en los próximos años y contribuirá en buena medida a mitigar las actuales condiciones económicas adversas. La promoción del comercio entre el Sur y el Sur dentro del contexto más amplio de la cooperación económica entre los países en desarrollo sobre la base de los principios de la autosuficiencia colectiva fue subrayada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y por el Movimiento de los Países No Alineados. Instamos a las Naciones Unidas a adoptar medidas más eficaces y concretas para promover la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo en su programa de acción relativo al nuevo orden económico internacional. En este contexto, acogemos con beneplácito la reunión ministerial sobre el sistema generalizado de preferencias comerciales para los países en desarrollo realizada en Belgrado en abril de 1988, la cual dio nuevo impulso a las negociaciones en curso.

Por último, quiero referirme a un tema al que mi país atribuye suma importancia y que nos preocupa fundamentalmente: la protección y preservación del medio ambiente. Con una fe ciega en sus dotes y poderes para conquistar la naturaleza, y aplicando una tecnología cada vez más perfeccionada, el ser humano - sin quererlo y en cierta medida sin saberlo - ha estado destruyendo su propio sistema de apoyo básico de la vida. Nuestro planeta puede compararse con una pequeña nave espacial en la que todos viajamos, dependiendo para nuestra supervivencia del suministro vulnerable de aire, agua y tierra y de la equilibrada explotación de dichos recursos. El delicado equilibrio de agua, aire y tierra se ve amenazado por la contaminación de origen humano que cada día es mayor. A lo largo de los años el ser humano ha alterado el orden natural del medio ambiente hasta el punto en que todo el mundo padece las consecuencias. Cuanto mayor es la intervención humana en los procesos naturales, mayores son las repercusiones de la naturaleza sobre el ser humano. Hoy el mundo enfrenta el riesgo de haber ocasionado daños irreversibles al medio ambiente - la tierra, el aire y el mar - con lo que amenaza el propio sistema de apoyo a la vida en la Tierra.

Maldivas es un pequeño Estado archipiélago que depende totalmente del mar para sobrevivir. Toda degradación del ecosistema marino y cualquier aumento del nivel promedio del mar debido al llamado efecto de invernadero nos crea graves preocupaciones. Se recordará que el año pasado debimos soportar la furia de tres maremotos que causaron enormes daños. Los maremotos, los huracanes y los tifones se dan cada vez con más frecuencia. Los científicos pueden atribuir estos fenómenos naturales a la manipulación inescrupulosa que el hombre hace de su medio ambiente. Ya se ha establecido fuera de toda duda que la contaminación de la atmósfera con los desechos industriales, las sustancias gaseosas y sobre todo los clorofluorocarbonos, dañan la capa de ozono que protege a la Tierra. Los daños causados a dicha cubierta producen un recalentamiento de la Tierra y hacen derretir los hielos de la región polar, lo cual eleva el nivel promedio del mar. Esto puede resultar catastrófico para países-islas de poca elevación como el nuestro.

Maldivas se siente sumamente preocupada ante la posibilidad de cualquier daño al medio ambiente marino y por la cuestión del aumento del nivel promedio del mar. Los efectos inmediatos y las amenazas de la naturaleza en países como Maldivas tal vez no sean tan terribles y sombríos como los describen y dramatizan algunos informes priodísticos. Nuestras atracciones turísticas y las actividades de la pesca seguirán intactas, de manera que estas dos industrias vitales podrán prosperar durante muchos decenios, sin temor de que el país quede anegado. Hemos emprendido un programa tendiente a proteger a las islas pobladas de posibles desastres naturales. Agradecemos a los países amigos, especialmente al Japón, por ayudarnos en esta iniciativa y por su interés en este problema.

Por consiguiente, Maldivas apoya firmemente el pedido de preservación del medio ambiente y ya es parte de la Convención de Viena para la protección de la capa de ozono y del Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono. Pedimos cordialmente a todos los Estados que cuiden el medio ambiente y reiteramos el antiguo dicho de que es mejor prevenir que curar.

Para concluir, deseo expresar nuestra sincera esperanza de que en este período de sesiones la Asamblea General siga contribuyendo a consolidar la paz mundial y a mantener el ambiente positivo y el impulso logrados durante el último año para la concreción de los nobles principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Hemos escuchado al último orador de esta tarde. Daré ahora la palabra a los representantes que deseen hablar en ejercicio del derecho a contestar.

Quiero recordar a los Miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda y deben ser hechas por los representantes desde sus asientos.

Sr. NISSIM-ISSACHAROFF (Israel) (interpretación del inglés): Mi delegación desea responder a la declaración hecha ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores de Siria.

En primer lugar, nos parece absolutamente inapropiado aunque no inesperado, que el Ministro de Relaciones Exteriores de Siria plantee en estas deliberaciones la cuestión de las inminentes elecciones en Israel y en otros lugares. Evidentemente, son cuestiones internas que no caben dentro de los límites de la

labor de las Naciones Unidas. Sin embargo, parece que últimamente Siria se ha convertido en una especie de experto en cuanto a interferir en los procesos democráticos internos de otros países, como lo ha hecho en el Líbano, donde ha tenido muy poco éxito y solamente ha contribuido a las perturbaciones e incertidumbres constitucionales de ese país. En realidad, creo que esta evidente falta de éxito de Siria se debe en gran medida a su carencia fundamental de aprecio o comprensión de cualquier proceso democrático. En Siria no hay verdaderos partidos políticos, ni se realizan elecciones auténticas y, más importante aún, nunca ha habido una plataforma política siria que contemple una solución política viable para el conflicto árabe-israelí.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Siria pidió en su declaración, la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Desde luego, en ese llamamiento no hizo referencia siquiera a negociaciones directas, por ejemplo, entre Siria e Israel, y no mencionó el reconocimiento mutuo ni la firma de tratados de paz entre Israel y sus vecinos o el establecimiento de relaciones normales entre todos los Estados de la zona. Si esa es la llamada paz que busca Siria, no solamente se engaña a sí misma sino que además intenta claramente engañar a esta Asamblea.

Siria nunca ha formulado plataforma política alguna que incluya la paz con Israel dentro de un marco conceptual. En cambio, los sucesivos gobiernos israelíes han estado dispuestos a negociar directamente, sin condiciones previas, con sus vecinos sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, con el objeto de lograr una solución política para el conflicto árabe-israelí. Es evidente que Siria no está dispuesta a aceptar esa propuesta tan directa y sencilla.

En cuanto a los comentarios que ha formulado el Ministro de Relaciones Exteriores de Siria sobre el Líbano, en el sentido de que su país está interesado en preservar la unidad del Líbano y mantener su independencia, me parece curioso que no haya mencionado que Siria sigue ocupando el 60% del Líbano con unos 35 mil soldados sirios que se encuentran en ese país. Estoy seguro de que le ha fallado la memoria, por decir así, aunque cuando subconscientemente habla de que el Líbano y Siria tienen un destino común, un interés mutuo, una seguridad interdependiente. Nadie, y menos aún los libaneses, debe tener dudas acerca de la naturaleza de ese destino común, es decir, el dominio incondicional del Líbano por Siria.

Siria tal vez sea el último país en esta Asamblea que pueda hablar de la independencia y la unidad del Líbano. Siria nunca ha reconocido al Líbano como país independiente y sigue considerándolo simplemente como parte de Siria. Invito al representante de Siria a que me corrija si me equivoco, pero estoy seguro de que no lo hará.

El 17 de mayo de 1983 Israel y el Líbano firmaron un acuerdo que disponía el respeto mutuo de las respectivas soberanías, arreglos de seguridad a lo largo de nuestras fronteras que serían inviolables y la retirada de las fuerzas israelíes, con lo que estuvimos de acuerdo. Ese acuerdo no fue cumplido, ya que lo derogó el Líbano a instancias de Siria. Como los sirios jamás firmarían un acuerdo de ese tipo con el Líbano, ellos impidieron la aplicación del acuerdo de mayo de 1983, que podría haber reconocido de manera adecuada las fronteras entre Israel y el Líbano.

Esto nos enseña que el Líbano, a los ojos de Siria, no puede tener una política nacional o exterior independiente, llevada a cabo, por un gobierno central libanés fuerte. Esta es la verdadera tragedia del Líbano.

Sr. VILLAR (España): La delegación española ha tomado nota de las referencias a las ciudades españolas de Ceuta y Melilla contenidas en el discurso que ha pronunciado esta misma tarde el Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos.

Mi delegación considera que dichas referencias son improcedentes, por suscitar una cuestión que no figura en el programa de trabajo de esta Asamblea; son inoportunas y asimismo, a juicio de mi delegación, no están en consonancia con las buenas relaciones existentes en estos momentos entre nuestros dos países.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.